
 <p>Institución de Educación Superior <b>UCEVA</b> Unidad Central del Valle del Cauca</p>	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>

**PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA – P.E.P.**

**PROGRAMA:  
CONTADURÍA PÚBLICA**

**TULUÁ  
2022**

	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>

### **Equipo de trabajo del programa**

**Decano de la Facultad de Contaduría Pública**  
Carlos Evelio López Ceballos


**Coordinador del Programa**  
Harol Mauricio López Sepúlveda

**Miembros del Comité Curricular del Programa**  
Carlos Evelio López Ceballos  
Ricardo Alberto Morales Bonis  
Leyder Alcides Valencia Alfaro  
Marisol Sánchez Valencia  
José Ever de la cruz Rojas  
Harol Mauricio López Sepúlveda


	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>

## CONTENIDO


1.	PRESENTACIÓN DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA - UCEVA	7
1.1	Misión de la institución	7
1.2	Visión de la institución	7
1.3	Principios	7
1.4	Valores	8
2.	PROGRAMA 142.1 Estructura organizativa, administrativa y de gestión del programa	10
2.1	Misión del programa	10
2.2	Visión del programa	10
2.3	Identificación del programa	11
2.4	Contexto	12
3.	ASPECTOS CURRICULARES	13
3.1	Perfil de ingreso	13
3.2	Perfil de egreso.	13
3.3	Campos de acción del profesional	13
3.4	Presentación de las competencias y resultados de aprendizaje del programa acordes al perfil de egreso.	14
3.5	Presentación del plan de estudios (malla curricular)	14
3.6	Fundamentos teóricos y epistémicos que sustentan el plan de estudios.	15
3.6.1	Forma en que las labores formativas, académicas, docentes, científicas, artísticas y culturales y de extensión lograrán apropiar o incorporar dichos fundamentos.	16
3.7	Estrategias de flexibilidad curricular y formación integral.	16
3.8	Modelo pedagógico/didáctico, evaluativo (alineado con el PEI) y de retroalimentación privilegiadas para su aplicación en el programa	16
3.9	Metodología y estrategias de la implementación del modelo pedagógico interestructurante en el programa	16
3.10	Mecanismos de interacción entre los diferentes actores del programa académico: docentes- estudiantes- administrativos - sector externo	17

	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>

3.11	Estrategias de acompañamiento a estudiantes para el cumplimiento con éxito de su trayectoria académica	17
3.12	Profesores	17
4.	<b>INTERNACIONALIZACIÓN</b>	19
4.1	Estrategias de internacionalización del currículo, específicas del programa.	19
4.2	Estrategias de internacionalización de la investigación, específicas del programa.	19
5.	<b>INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y/O CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL</b>	20
5.1	Incorporación de la investigación, la innovación y/o creación artística y cultural en el desarrollo del plan de estudios del programa.	20
5.2	Competencias y resultados de aprendizaje a desarrollar.	20
5.3	Estrategias, medios y contenidos curriculares para la formación en investigación, innovación y/o creación artística y cultural.	20
5.4	Forma en que las actividades académicas, docentes y formativas se nutren de la investigación, innovación y creación artística y cultural.	20
5.5	Líneas de investigación.	21
5.6	Estrategias de articulación de la investigación con el contexto local, regional e internacional.	21
5.7	Estrategias de vinculación de los estudiantes del programa académico a los procesos de investigación, innovación y/o creación artística y cultural, realizadas en los grupos de investigación.	21
5.8	Grupos de investigación.	21
5.9	Mecanismos de difusión, divulgación y visibilidad nacional e Internacional de la investigación, innovación y/o creación artística y cultural con los que cuenta el programa académico.	21
5.10	Dinámicas para la generación de nuevo conocimiento y/o movimiento de la barrera del conocimiento.	21
5.11	Mecanismos de seguimiento y evaluación al proceso de investigación.	22
6.	<b>EGRESADOS</b>	23
6.1	Descripción del programa de seguimiento a egresados. Es importante que se verifique si la propuesta adoptada por el programa da respuesta a los siguientes literales:	23
7.	<b>MEDIOS EDUCATIVOS</b>	24
7.1	Ambientes físicos y virtuales de aprendizaje	24
7.2	Estrategias para el fortalecimiento de competencias en los estudiantes y profesores para la utilización de las tecnologías educativas.	24

	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>

7.3	Estrategias para garantizar que los medios educativos atenderán las barreras de acceso y las particularidades de las personas que requieran de ajustes razonables.	24
8.	<b>INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA</b>	<b>26</b>
8.1	Infraestructura física	26
8.1.1	Mecanismos que permitirá superar las barreras de acceso y las particularidades de las personas que requieran de ajustes razonables	26
8.2	Infraestructura tecnológica	26
8.3	Mecanismos que permitirá superar las barreras de acceso y las particularidades de las personas que requieran de ajustes razonables	27
9.	<b>MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA</b>	<b>28</b>
10.	<b>REFERENCIAS</b>	<b>33</b>

	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>

## **INTRODUCCIÓN**

La Unidad Central del Valle del Cauca - UCEVA, es una Institución Pública de Educación Superior, creada mediante el Acuerdo 024 del 30 de junio de 1971, del Honorable Concejo Municipal de Tuluá, como alternativa de acceso a la educación superior para los bachilleres del centro y norte del Valle del Cauca.

En esta dirección, el presente documento tiene como finalidad presentar las condiciones de calidad requeridos para la renovación y/o modificación del Registro Calificado del programa de Contaduría Pública, adscrito a la Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables de la Unidad Central del Valle del Cauca – UCEVA, con una propuesta académica, de conformidad con los Decretos 1075 del 26 de mayo de 2015 y 1330 del 25 de julio de 2019 con los cuales se establece la reglamentación del sector educación en donde se definen los parámetros de calidad para el registro calificado de que trata la Ley 1188 de 2008 y la oferta y desarrollo de programas académicos de educación superior. De igual manera se tiene en cuenta la Resolución 021795 del 19 de noviembre de 2020, por medio de la cual se amplía la descripción de las características que sustentan las condiciones de calidad de programa que deben evidenciar para la solicitud, renovación y/o modificación de un registro calificado.

En atención a la normatividad nacional y al Proyecto Educativo Institucional (PEI), se han realizado ajustes al programa de Contaduría Pública, tendientes a fortalecer el diálogo institucional con el entorno y a afianzar el compromiso de la institución con la formación de profesionales íntegros que contribuyan al desarrollo humano de la región y del país, en el ámbito de su responsabilidad social, mediante la articulación entre el conocimiento y las necesidades de las comunidades, para llegar a soluciones que contribuyan a la transformación de la realidad. En el escenario anterior, los resultados de aprendizaje, entendidos como lo que se espera que el estudiante conozca, comprenda y traslade a su contexto, se constituyen en una estrategia para materializar el saber y el ser. De esta forma, docentes y estudiantes conocen el horizonte de aprendizaje siendo capaces de establecer sinergias que propicien aprendizaje significativo.

De esta manera, la UCEVA asume como lineamiento curricular el modelo pedagógico interestructurante, fundado en una perspectiva dialogante, de transformación y de reflexión crítica desde la integración (Not, 2013 en el PEI 2021-2030, privilegiando la reflexión y el conocimiento de la región como estrategia para

	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>

construir un saber con pertinencia. Este escenario deriva en retos para los docentes quienes deben diseñar las rutas que posibiliten el diálogo entre el saber disciplinar y los contextos de realidad. Lo anterior, demanda la definición de resultados de aprendizaje alcanzables, medibles, observables, evaluables, para satisfacer las necesidades existentes a nivel glocal. De esta manera, los estudiantes deben asumir el aprendizaje como una responsabilidad compartida en la que el docente tiene el compromiso de acompañar el proceso y los estudiantes, la responsabilidad de enfrentar y asumir su propio aprendizaje, esto implica tomar una posición más proactiva y consciente, haciendo seguimiento a sus avances y desarrollo de competencias. En consecuencia, el modelo pedagógico busca impactar integralmente los sujetos que realizan sus trayectorias académicas en la institución para contribuir a la construcción de tejido social y la transformación del medio social en el cual se encuentran insertos.

El Programa Académico de Contaduría Pública se crea mediante Acuerdo 087 de 1980,, expedida por el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES), y desde allí, se ha comprometido en los diferentes escenarios en un proceso de mejoramiento continuo; es así como en el año de 1982, el ICFES mediante Resolución 0103 de 1982, renueva la licencia de funcionamiento del Programa Académico de Contaduría Pública hasta el año de 1983, por cumplir con las condiciones que permitían su renovación. Para ello, era importante que la institución enviará un informe al ICFES en el que acreditaba el cumplimiento de un reglamento que establecía los requisitos de grado, la ejecución del laboratorio contable, el fomento de la investigación y la asesoría en el campo administrativo y académico.

Con la Resolución 0175 de 1984,, se aprueba nuevamente el programa hasta el año 1986, cumpliendo con la creación y reglamentación del Comité Curricular, la organización del laboratorio contable, la vinculación de docentes tiempo completo, la aprobación del reglamento estudiantil, la elaboración del plan de desarrollo del programa, la programación de los cursos de extensión universitaria, la definición del perfil profesional y los objetivos del programa, la revisión de la intensidad de los contenidos de las asignaturas y la adecuación del plan de estudios a las Unidades de Labor Académica (ULAS).

Con la resolución 002768 de 1988, se renueva su aprobación y autoriza a la Unidad Central del Valle del Cauca (UCEVA), otorgar el título de Contador Público hasta el

	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>


año de 1993, admitiendo al primer período académico un cupo máximo de noventa (90) estudiantes en la jornada nocturna; revalidándose con el Acuerdo 005 de 1993, a través del Consejo Superior de la Unidad Central del Valle del Cauca (UCEVA).

Con la Resolución 642 de 1994, el ICFES otorga el registro del programa debido al cumplimiento de los requerimientos establecidos en las resoluciones anteriores y confirmándose mediante los acuerdos 005 de 1999 del Consejo Académico, y 006 del año 2000, atendiendo las disposiciones académicas y administrativas de las UCEVA; es así que con el Acuerdo 042 de 2001, se modifica la estructura administrativa-académica, cumpliendo con estándares de calidad que permitieron la creación de la Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables, que direccionaba los programas académicos de Administración de Empresas y Contaduría Pública a través de un decano responsable de la calidad y desarrollo integral de los programas.

Mediante las resoluciones 1436 de 2006, y 14577 de 2013, el Ministerio de Educación Nacional resuelve la solicitud de Registro Calificado del Programa de Pregrado de Contaduría Pública de la UCEVA, ofrecido bajo la metodología presencial, cumpliendo con las condiciones mínimas de calidad requeridas para su oferta y desarrollo, de acuerdo con la Sala de Ciencias Económicas y Administrativas de la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CONACES), conforme al informe suministrado por los pares académicos que realizaron la visita de verificación.

Finalmente, a través del Acta 04 de 2020, el Comité Curricular del Programa confirma la reestructuración curricular en aras de la renovación del programa, atendiendo los requerimientos solicitados por estudiantes y expertos de la profesión contable, a través de la autoevaluación realizada en el año 2019.



	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>

## **1. PRESENTACIÓN DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA - UCEVA**

### **1.1 Misión de la institución**

La UCEVA es una institución pública de educación superior, comprometida con la formación de profesionales íntegros para el desarrollo humano de la región y del país, en el contexto de su responsabilidad social; fundada en el ejercicio de su autonomía, con el mejoramiento continuo como condición de calidad, desde un currículo integrador mediado por un modelo pedagógico interestructurante, pertinente para la transformación de vida de sus grupos de interés, respondiendo a través de la generación de conocimiento a los desafíos de la sociedad glocal.


### **1.2 Visión de la institución**

En su compromiso de permanencia en el tiempo para el año 2030, la UCEVA será reconocida como una institución de alta calidad en sus procesos misionales, su impacto significativo en el desarrollo regional y nacional y el diálogo incluyente con la sociedad glocal, orientando sus acciones a la búsqueda continua de la transformación de vida de sus grupos de interés.

### **1.3 Principios**

La UCEVA, bajo los principios de la equidad en sus prácticas, la autonomía universitaria, la igualdad, la libertad, buen gobierno y la responsabilidad social, como un lugar de la vida intelectual de la región; orienta su quehacer a toda la comunidad en su compromiso de construir nación. Su responsabilidad social la lleva a hacer del conocimiento, un patrimonio de todos como elemento de desarrollo humano; una defensora de lo público, comprometida con el bienestar ecosistémico, abierta a la crítica, y al respeto a la diferencia, a la argumentación razonada y dar respuesta a los acuerdos que emerjan del proceso de diálogo civilizado.

**La equidad de las prácticas** nace del valor de la equidad y adquiere nuevas dimensiones de análisis, reflexión y acción, al contextualizarse en las prácticas institucionales. Además, asume el respeto a la diferencia, la justicia en la toma de

	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>

decisiones y la solidaridad promotora de la inclusión, de tal modo que se favorezca la diversidad cultural para suscitar el desarrollo de la interculturalidad.

**La autonomía universitaria**, se reconoce en el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia (1991) y en los artículos 3, 28 y 29 de la Ley 30 de 1992. En consecuencia, con lo estipulado por la normatividad, la UCEVA lleva a cabo el ejercicio administrativo, académico, investigativo y de proyección social, asumiendo la autorregulación y prospectiva de permanencia en el tiempo, en un horizonte de calidad promovido por su filosofía de carácter ético y compromiso transformador con una visión glocal.


**La libertad**, tanto de enseñanza como de aprendizaje, así como de investigación y producción cultural, permite la articulación con la comunidad de la región en la tarea de promover interculturalidad y armonía ecosistémica.

**La responsabilidad social**, asumida como fuente de transformación y entendida como agente axiológico, deontológico, ontológico y estético, cuyo papel es definitivo en el proceso de humanización, generando el compromiso de propiciar el diálogo glocal aportando al desarrollo ecológico-sostenible de la región y el mundo, a partir del cumplimiento de sus fines misionales.

**El Buen Gobierno**, para la UCEVA se encuentra constituido desde dos ejes fundamentales, a saber, gobernanza y gobernabilidad; el primero hace alusión al desarrollo efectivo, eficiente y eficaz de las estructuras organizacionales y sus corresponsabilidades en cuanto al cumplimiento del objeto y razón de ser de la institución; el segundo extiende la prospectiva de impacto significativo a la consolidación de las relaciones interinstitucionales, cumpliendo así con el fortalecimiento de la cuádruple hélice (academia, administración pública, empresa y personas).

## 1.4 Valores

**Ética:** Desde la perspectiva ética, la UCEVA tiene en cuenta los fundamentos axiológicos y deontológicos promovidos desde la condición de ser humano complejo y multidimensional, quien puede transformar su entorno desde la lógica de la alteridad, en armonía ecosistémica; resultado del proceso formativo integral que se potencia en la institución.


	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>

**Respeto:** La UCEVA asume el respeto como valor fundante de todos los procesos que en ella se desarrollan y que visibilizan no sólo al ser biológico, sino también, a ese ser histórico y en devenir, desde el compromiso de transformación de la sociedad, a través de la educación; promueve la sana convivencia, resultado de la vigencia plena del respeto por la diferencia, la equidad y la diversidad, fundando una cultura de inclusión.

**Honestidad:** En el contexto educativo de la UCEVA, se entiende la honestidad como la virtud axiológica de integridad moral que le posibilita a la comunidad universitaria, fundar su actuar en los aspectos de verdad y justicia, con un horizonte de transformación social coherente con el concepto de condición humana.

**Equidad:** En su propósito formativo-integral se propende por un sujeto que en su interacción social estimule la capacidad de incidir favorablemente en su entorno, acudiendo de manera permanente a rutas de humanización que demandan la utilidad social del conocimiento. Por tanto, la equidad hace relación al proceder justo, con base en criterios de rectitud e imparcialidad.

**Alteridad:** La UCEVA asume la alteridad como el ejercicio empático del reconocimiento del otro como ser humano complejo y diferente, quien coexiste en su singularidad, y a su vez, hace parte del entramado social como sujeto democrático que construye y deconstruye en prospectiva de su bienestar social, posibilitando dialogicidad constante en pro de participar en la búsqueda de soluciones para las problemáticas del entorno, teniendo en cuenta su dimensión axiológica y la esencia de la estética como método de proceder.

	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>

## **2. PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA**

### **2.1 Estructura organizativa, administrativa y de gestión del programa**

La Facultad de ciencias Administrativas, Económicas y Contables agrupa tres programas académicos: Administración de Empresas, Contaduría Pública y Comercio Internacional, con una estructura administrativa y académica a través de la cual se llevan a cabo las funciones misionales de docencia, investigación y proyección social y extensión a la comunidad, de igual manera se tienen establecidos los distintos comités que coadyuvan en el desarrollo del programa.

Para el desarrollo de las diferentes prácticas administrativas y académicas, la facultad cuenta con un Consejo de Facultad, constituido por un representante de los docentes, un representante de los estudiantes, un representante de los egresados, una auxiliar administrativa y el Decano,


El Programa de Contaduría Pública de la Institución, con duración de 09 períodos académicos, de carácter presencial, se ofrece en jornada nocturna, otorgando el título de Profesional de Contador Público a nivel de Profesional Universitario.

### **2.2 Misión del programa**

Formar Contadores Públicos comprometidos con la ética y moral en su desempeño profesional, con conocimientos contables, financieros, tributarios y aseguramiento, que les permita analizar y comprender los sistemas de información contable de las organizaciones establecidas en la región y el país.

### **2.3 Visión del programa**


El Programa Académico de Contaduría Pública, de la Unidad Central del Valle del Cauca, busca ser reconocido por su alta calidad y su impacto significativo en el desarrollo regional y nacional, apoyado desde la investigación y proyección social, formando profesionales que comprendan los requerimientos de los sectores económicos de la región, y las nuevas condiciones establecidas para un contexto internacional.

	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>

## 2.4 Identificación del programa

**Tabla1.**Identificación del programa

Institución:	Unidad central del Valle del Cauca- UCEVA
Facultad:	Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables
Nombre del programa:	Contaduría pública
Código CINE:	0411
Código SNIES:	1764
Norma interna de creación:	Acuerdo No. 087 del 19 de mayo de 1980 Expedido por el ICFES
Nº de la Resolución del registro calificado / Nº de la Resolución de la acreditación en alta calidad:	Resolución 14577 del 16 de Octubre de 2013 MEN
Duración:	9 Semestres
Modalidad:	Presencial
Título que otorga:	Contador público
Periodicidad de la admisión:	Semestral
No. de créditos:	158
No. de créditos propuestos para la nueva vigencia:	145
No. de cupos primer período:	40
No. de cupos para el primer período propuestos para la nueva vigencia:	40

	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>

Dirección:	Carrera 27A No. 48-144, salida sur Tuluá, Valle del Cauca
Número telefónico:	2317222
Página web:	<a href="https://www.uceva.edu.co/">https://www.uceva.edu.co/</a>
Lugar de desarrollo del programa:	Tuluá, Valle del Cauca


*Nota.* Información actualizada el 30 de abril de 2022

## 2.5 Contexto

El Programa Académico de Contaduría Pública se crea mediante Acuerdo 087 de 1980, expedida por el ICFES, y desde allí, se ha comprometido en los diferentes escenarios en un proceso de mejoramiento continuo; es así como en el año de 1982, el ICFES mediante Resolución 0103 de 1982, renueva la licencia de funcionamiento del Programa Académico de Contaduría Pública hasta el año de 1983, por cumplir con las condiciones que permitían su renovación. Para dicha renovación era importante que la institución enviara un informe al ICFES en el que acreditaba el cumplimiento de un reglamento que establecía los requisitos de grado, la ejecución del laboratorio contable, el fomento de la investigación y la asesoría en el campo administrativo y académico.

Con la Resolución 0175 de 1984, se aprueba nuevamente el programa hasta el año 1986, cumpliendo con la creación y reglamentación del Comité Curricular, la organización del laboratorio contable, la vinculación de docentes tiempo completo, la aprobación del reglamento estudiantil, la elaboración del plan de desarrollo del programa, la programación de los cursos de extensión universitaria, la definición del perfil profesional y los objetivos del programa, la revisión de la intensidad de los contenidos de las asignaturas y la adecuación del plan de estudios a las Unidades de Labor Académica (ULAS).

Con la resolución 002768 de 1988, se renueva su aprobación y autoriza a la Unidad Central del Valle del Cauca (UCEVA), otorgar el título de Contador Público hasta el año de 1993, admitiendo al primer período académico un cupo máximo de noventa

	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>

(90) estudiantes en la jornada nocturna; revalidándose con el Acuerdo 005 de 1993, a través del Consejo Superior de la Unidad Central del Valle del Cauca (UCEVA).

Con la Resolución 642 de 1994, el ICFES otorga el registro del programa debido al cumplimiento de los requerimientos establecidos en las resoluciones anteriores y confirmándose mediante los acuerdos 005 de 1999 del Consejo Académico, y 006 del año 2000, atendiendo las disposiciones académicas y administrativas de las UCEVA; es así que con el Acuerdo 042 de 2001, se modifica la estructura administrativa-académica, cumpliendo con estándares de calidad que permitieron la creación de la Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables, que direccionan los programas académicos de Administración de Empresas y Contaduría Pública a través de un decano responsable de la calidad y desarrollo integral de los programas.

Mediante las resoluciones 1436 de 2006, y 14577 de 2013, el Ministerio de Educación Nacional resuelve la solicitud de Registro Calificado del Programa de Pregrado de Contaduría Pública de la UCEVA, ofrecido bajo la metodología presencial, cumpliendo con las condiciones mínimas de calidad requeridas para su oferta y desarrollo, de acuerdo con la Sala de Ciencias Económicas y Administrativas de la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CONACES), conforme al informe suministrado por los pares académicos que realizaron la visita de verificación.

Finalmente, a través del Acta 04 de 2020 y Acta 05 de 2021, el Comité Curricular del Programa confirma la reestructuración curricular en aras de la renovación del programa, atendiendo los requerimientos solicitados por estudiantes y expertos de la profesión contable, a través de la autoevaluación realizada en el año 2019.

	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>

### **3. ASPECTOS CURRICULARES**

La propuesta curricular del Programa se articula con el Proyecto Educativo Institucional (PEI 2021-2030), formando profesionales íntegros, que impacten significativamente a la región, desde una perspectiva glocal, con un currículo pertinente, que promueve el diálogo de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales, fortaleciendo la investigación aplicada de los estudiantes a través de las necesidades y los desafíos que se presentan en el contexto empresarial en la región. Situando al estudiante como centro del proceso formativo, por medio del alcance de los resultados de aprendizaje que validan los conocimientos, habilidades y competencias durante su permanencia en el Programa.


#### **3.1 Perfil de ingreso**

La institución en el Acuerdo 001 de abril 14 de 2015 “Por el cual se expide el Reglamento de Admisiones para los aspirantes a ser estudiantes de los programas académicos que oferta la unidad Central del Valle del Cauca”, cuyo objeto es establecer las reglas de ingreso, para que sean equitativas y objetivas de los aspirantes, la institución contempla que las pruebas de selección para aplicar a la admisión consiste no solo en la prueba del Estado que tiene un peso porcentual del 60%, sino que también debe realizar una prueba psicotécnica, con un peso porcentual al 40%, prueba que busca medir las capacidades y aptitudes intelectuales y profesionales, entre otros, de los aspirantes. Entre tanto el artículo 16°, establece que la admisión se hará con base en el cupo disponible de cada programa y que el puntaje mínimo establecido corresponde a 40 puntos, después de realizar el proceso de generación de los resultados obtenidos de la ponderación de las pruebas aplicadas, teniendo en cuenta que el Consejo Académico es el encargado de establecer las tablas de ponderación a las pruebas del Estado de acuerdo con las características de cada programa.

#### **3.2 Perfil de egreso.**

El Programa Académico de Contaduría Pública orienta la formación del estudiante hacia el desarrollo de competencias básicas y específicas para la Planeación, organización y administración de sistemas de información contable, examinar y analizar registros contables y financieros de personas particulares o empresas para garantizar la exactitud y cumplimiento de los procedimientos contables; asesorar en



	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>


materia contable, prestar servicios de aseguramiento de la información y revisoría fiscal.

### **3.3 Campos de acción del profesional**

- Gerenciar los sistemas de información contable de las organizaciones públicas y privadas, de acuerdo con la normatividad vigente.
- Ser creativo para formular y solucionar problemas mediante la investigación contable aplicada a las organizaciones establecidas en la región.
- Presentar, analizar y evaluar la información de carácter contable, financiero, fiscal y aseguramiento de las organizaciones en las que le corresponda actuar.
- Dar fe pública y dictaminar sobre hechos y documentos propios al ejercicio de su profesión con sus principios y valores

### **3.4 Presentación de las competencias y resultados de aprendizaje del programa acordes al perfil de egreso.**

- Planificar e implantar políticas y sistemas presupuestarios, de control y de cuentas y similares, y asesorar al respecto.
- Preparar y certificar estados financieros para presentarlos a la dirección, a los accionistas y a los organismos públicos o de otra índole.
- Preparar declaraciones e informes tributarios, asesorar sobre problemas fiscales y presentar reclamaciones ante el fisco.
- Examinar registros contables y financieros, como demás documentos y libros de contabilidad, preparar informes y estados financieros.
- Evaluar presupuestos y previsiones de utilidades o informar al respecto.
- Realizar investigaciones financieras en casos de presuntos fraudes, insolvencia y quiebras o de índole semejante.
- Asegurar la información contable y financiera.
- Preparar informes detallados de auditoría o revisoría y hacer recomendaciones para mejorar las prácticas contables y administrativas.
- Crear y dirigir su propia empresa.
- Interpretar apropiadamente los resultados inherentes a las áreas contable, financiera y tributaria, evaluando los factores que afectan la competitividad nacional e internacional.

	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>


### **3.5 Presentación del plan de estudios (malla curricular)**

En el marco general de la estructura curricular, se adopta el sistema de créditos teniendo en cuenta las directrices emanadas del Ministerio de Educación Nacional (MEN), y el Acuerdo Institucional 006 de junio 2020, por el cual se establecen los lineamientos curriculares basados en resultados de aprendizaje en la UCEVA; en el cual se define el Crédito Académico como el tiempo estimado de actividad académica del estudiante en función de las competencias académicas que se espera el Programa académico desarrolle; en el Artículo Décimo Cuarto del Acuerdo relacionado con su equivalencia en horas de trabajo del estudiante.

Entendemos por tiempo presencial, el tiempo de interacción entre el estudiante y el profesor, ya sea dentro o fuera del aula, tiempo que permite establecer una relación pedagógica en la cual el estudiante cuenta con el espacio para socializar y fortalecer los procesos de aprendizaje autónomo; igualmente el profesor utiliza este espacio para realizar seguimiento en torno a las metas de aprendizaje diseñadas que den cuenta de los desarrollos individuales y colectivos.


Entendemos por tiempo independiente, el tiempo que el estudiante utiliza fuera del salón de clases para dar cumplimiento a las metas de aprendizaje trazados por el profesor, corresponde al tiempo utilizado para las lecturas requeridas y complementarias, para la escritura de textos, y otras actividades que exija el desarrollo del curso; como el docente no está presente en estos espacios, debe diseñar instrumentos didácticos como guías, talleres, ensayos, estudio de caso, entre otras estrategias que promuevan la indagación, la consulta y la lectura permanente, que permitan al estudiante, el aprendizaje autónomo.

El trabajo por créditos académicos se convierte en un elemento importante de flexibilidad en la medida en que tienen que ver con el trabajo académico de los estudiantes y que significa una valoración temporal de los logros y metas de aprendizaje, favoreciendo procesos que garantizan la autonomía, la participación y la formación permanente.

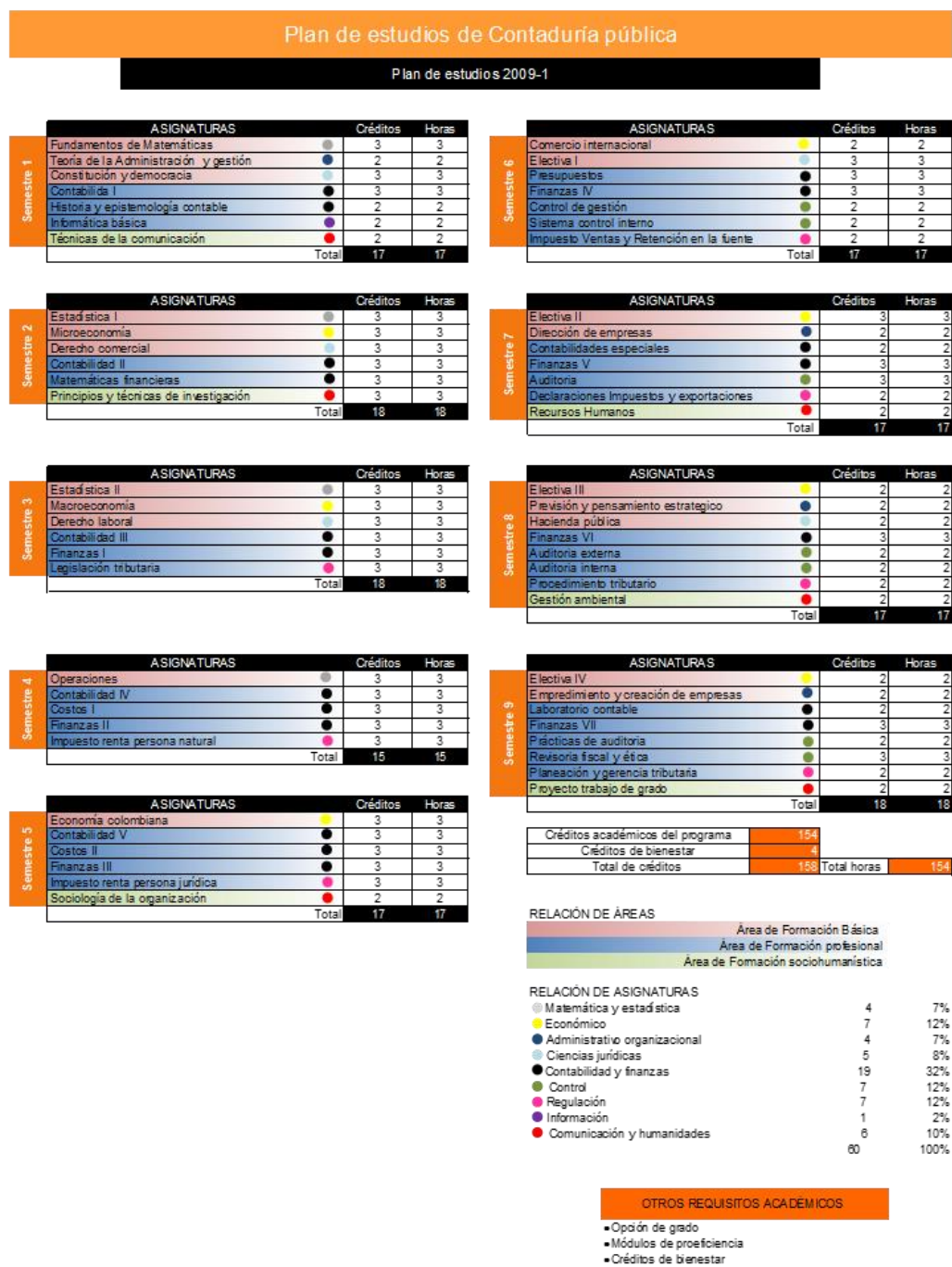
	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>


**Tabla 2.** Distribución de los créditos académicos por componente de formación.

COMPONENTE	No. de Asignaturas	No. de Créditos Académicos
<b>BÁSICO</b>		
Matemáticas y Estadística	4	12
Económico	4	11
Administrativo organizacional	4	8
Jurídico	4	11
<i>Total</i>	<i>16</i>	<i>42</i>
<b>PROFESIONAL</b>		
Contabilidad y Finanzas	19	54
Control	7	16
Regulación	7	17
Información	1	2
<i>Total</i>	<i>34</i>	<i>89</i>
<b>COMPLEMENTARIAS</b>		
Comunicación y Socio- Humanística	6	13
Electivas	4	10
<i>Total</i>	<i>10</i>	<i>23</i>
<b>TOTAL</b>	<b>60</b>	<b>154</b>

 <p>Institución de Educación Superior <b>UCEVA</b> Unidad Central del Valle del Cauca</p>	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>

**Ilustración 1. Estructura curricular programa de Contaduría Pública propuesta**



	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>


### **3.6 Fundamentos teóricos y epistémicos que sustentan el plan de estudios.**

Desde sus inicios el Programa Académico de Contaduría Pública de la UCEVA ha sido influenciado como lo denomina Franco<sup>1</sup>, por el “enfoque anglosajón norteamericano”, interesado en el establecimiento de una reglamentación contable, particularmente, en todo lo relacionado con la presentación de estados financieros de acuerdo a unos principios de contabilidad generalmente aceptados, propio de la economía estadounidense y estándares internacionales de contabilidad emitidos por organismos emisores reconocidos en el contexto internacional, interesados principalmente en una información financiera para la toma de decisiones de las diferentes partes interesadas.

El Programa fue creado mediante Acuerdo 087 de 1980, expedida por el ICFES, concede la licencia de funcionamiento por dos años, y en el cual la institución debía enviar al Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES), en el término de un año, un informe sobre los avances del Programa en el que se acredite que ha acatado plenamente las decisiones de la junta directiva, comunicadas a través de la Sub-Dirección de Desarrollo, y desde allí, se ha comprometido, en los diferentes escenarios en un proceso de mejoramiento continuo; es así como en el año de 1982, el ICFES mediante Resolución 0103 de 1982, renueva la licencia de funcionamiento del Programa Académico de Contaduría Pública hasta el año de 1983, por cumplir con las condiciones que permitían su renovación.

Para dicha renovación era importante que la institución enviara un informe al ICFES en el que acreditaba el cumplimiento de un reglamento que establecía los requisitos de grado, la ejecución del laboratorio contable, el fomento de la investigación y la asesoría en el campo administrativo y académico; con la Resolución 0175 de 1984, se aprueba nuevamente el programa hasta el año 1986, cumpliendo con la creación y reglamentación del Comité Curricular, la organización del laboratorio contable, la vinculación de docentes tiempo completo, la aprobación del reglamento estudiantil, la elaboración del plan de desarrollo del programa, la

<sup>1</sup> FRANCO Rafael. Reflexiones contables. Teoría, Regulación, Educación y Moral. Universidad Libre de Colombia. Seccional Bogotá. Tercera Edición. (2011).

	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>

programación de los cursos de extensión universitaria, la definición del perfil profesional y los objetivos del programa, la revisión de la intensidad de los contenidos de las asignaturas y la adecuación del plan de estudios a las Unidades de Labor Académica (ULAS).


Con las resoluciones 2695 de 1986 y la 002768 de 1988, se renueva su aprobación y autoriza a la Unidad Central del Valle del Cauca (UCEVA), otorgar el título de Contador Público hasta el año de 1993, admitiendo al primer período académico un cupo máximo de noventa (90) estudiantes en la jornada nocturna; revalidándose con el Acuerdo 005 de 1993, a través del Consejo Superior de la Unidad Central del Valle del Cauca (UCEVA).

Con la Resolución 642 de 1994, el ICFES ordena el registro del programa debido al cumplimiento de los requerimientos establecidos en las resoluciones anteriores y confirmándose mediante los acuerdos 005 de 1999, y 006 del año 2000, atendiendo las disposiciones académicas y administrativas de las UCEVA; es así que con el Acuerdo 042 de 2001, se modifica la estructura administrativa-académica, cumpliendo con estándares de calidad que permitieron la creación de la Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables, que direccionaba los programas académicos de Administración de Empresas y Contaduría Pública a través de un decano responsable de la calidad y desarrollo integral de los programas.

Posteriormente, con las resoluciones 1436 de 2006, y 14577 de 2013, el Ministerio de Educación Nacional resuelve la solicitud de Registro Calificado del Programa de Pregrado de Contaduría Pública de la UCEVA, ofrecido bajo la metodología presencial, cumpliendo con las condiciones mínimas de calidad requeridas para su oferta y desarrollo, de acuerdo con la Sala de Ciencias Económicas y Administrativas de la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CONACES), con base en el informe suministrado por los pares académicos que realizaron la visita de verificación.

Finalmente, con base en la Acta 04 de 2020, mediante el cual se presenta al Comité Curricular del Programa la renovación del registro calificado del Programa y la reforma curricular, atendiendo los requerimientos solicitados por estudiantes y expertos de la profesión contable a través de la autoevaluación realizada en el 2019.

En el proceso de reestructuración curricular, el programa ha estado atento a las recomendaciones y directrices dadas a nivel nacional por el ICFES, ASFACOP,

	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>

FIDESC, la Junta Central de Contadores y el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, para lo cual retoma el documento denominado: “Documento de Sustentación de la Propuesta a los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo sobre la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera en Colombia”, en donde los consejeros Luis Alonso Colmenares Rodríguez, Daniel Sarmiento Pavas, Gustavo Serrano Amaya y Gabriel Suárez Cortés, determinan: “... que la formación profesional es un aspecto vital para garantizar la aplicación adecuada de las NIIF, el CTCP ha hecho contactos con el Ministerio de Educación Nacional, con el ánimo de garantizar que los estándares internacionales de información financiera y de aseguramiento de la información hagan parte oficial de los criterios de evaluación para conceder registros calificados y acreditaciones de calidad a los Programas Académicos de Contaduría Pública en el país”.<sup>2</sup>.

La primera promoción de Contadores Públicos se graduó el 18 de mayo de 1985, con un total de 13 egresados. Hasta la presente se han otorgado 1344 grados de Contadores Públicos. Los egresados han recibido en el Programa la formación requerida para desempeñarse con propiedad en las diferentes empresas tanto públicas como privadas del país.

La Contaduría Pública de la Unidad Central del Valle del Cauca es vista como se menciona en la Ley 43 de 1990<sup>3</sup>, una profesión que tiene como propósito, satisfacer las necesidades de medición, registro, interpretación, análisis, evaluación y revelación de una información relacionada con la situación financiera de un ente económico o persona natural, a las diferentes partes interesadas que la requieren para la toma de decisiones en un periodo determinado; Así mismo, se espera que el Contador Público de la UCEVA, sea reconocido por certificar y dictaminar dicha información de manera comprensible, oportuna y fidedigna, protegiendo los intereses de una comunidad.

Además, se busca que los profesionales de la UCEVA reconozcan lo plasmado en la Ley 1314 de 2009<sup>4</sup> en cuanto a la importancia de las Normas Internacionales de

<sup>2</sup> Documento de Sustentación de la Propuesta a los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo sobre la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera en Colombia, octubre 16 de 2012

<sup>3</sup> Reglamento de la profesión contable en Colombia.

<sup>4</sup> En esta reglamentación el Estado regula los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia; así como también se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar el cumplimiento.

	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>

Información Financiera (NIIF) y de aseguramiento de la información en el desempeño del ejercicio de su profesión como una estandarización promulgado por instituciones internacionales que permiten a los respectivos entes económicos fortalecer sus sistemas contables existentes, proporcionando una información más homogénea y de alta calidad acorde a los requerimientos hechos por unas partes interesadas en una información ya no, nacional, sino también, para aquellos entes económicos que realizan sus operaciones comerciales en el contexto internacional.

La Unidad Central del Valle del Cauca UCEVA, ha tomado estos postulados y consciente de la necesidad urgente en el país, de adecuar un lenguaje universal como es el contable ha tenido presente en el diseño curricular que los estándares internacionales de información financiera, de aseguramiento de la información se evidencian por parte del estudiantado en las áreas disciplinares

En tal medida pensar en la contabilidad como una simple herramienta, no potencia el desempeño profesional que los contadores públicos deben observar para la solución de los problemas nacionales y para su competitividad en el contexto de la globalización económica.


La Contaduría Pública es la profesión que se encarga de construir, evaluar y soportar la información y el control (ambas con base en la contabilidad) que consolidan la “CONFIANZA”<sup>5</sup> básica e indispensable para que la sociedad opere actualmente. El contador público desempeña una función muy importante desde lo analítico, interpretativo, argumentativo y propositivo en un mundo cambiante, en el que juega un papel determinante para los procesos económicos, sociales, culturales, ambientales, políticos y financieros.

Son cada vez más, los grupos de intereses diferentes a los accionistas o acreedores financieros que requieren información sobre el desempeño de las organizaciones. La complejidad creciente en las formas de las organizaciones y de hacer negocios en economías globalizadas conllevan a un reto interesante para la profesión y por ende más responsabilidad frente a la sociedad.

De igual forma, otras normatividades que incidieron en el currículo fue la Ley 1014 de 2006, y la Ley 2069 de 2020, que reúne conceptos como el de emprendedor, emprendimiento, empresarialidad, planes de negocio, entre otros; con los cuales se fomenta la cultura del emprendimiento en Colombia, particularmente, desde la

<sup>5</sup> Guía de orientación, exámenes de estado de calidad de la educación superior en contaduría pública, ECAES, Bogotá D.C, 2010



	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>


formación básica y profesional en los distintos planes de estudio, tal es el caso no solo en el Programa, sino en otros Programas adscritos a la Facultad, buscando incorporar en la formación del estudiante de Contaduría Pública, espacios en la construcción de habilidades necesarias en emprendimiento empresarial, buscando en los estudiantes su empleabilidad y capacidad de crear su propia empresa.

**3.6.1 Forma en que las labores formativas, académicas, docentes, científicas, artísticas y culturales y de extensión lograrán apropiar o incorporar dichos fundamentos.**

La asignación académica está regulada en el Acuerdo Consejo Académico No. 002 de octubre de 2017, citado como en la radicación inicial de SACES en abril de 2021, y consiste en la distribución de las actividades de Docencia, Investigación y Proyección Social, conforme a los planes y proyectos de las Facultades.

El docente titular de la asignatura, con un perfil correspondiente al área de conocimiento, es quién en cada periodo académico coordina la realización del diseño, desarrollo y evaluación de las actividades académicas correspondientes, plasmadas en micro currículos de la cátedra o cátedras que orienta. Dentro de la planta docente que presta sus servicios al programa como orientadores de procesos y saberes, se cuenta con docentes vinculados en diferentes áreas del saber que se relacionan con la Contaduría Pública.

Además de las horas de docencia directa de los profesores, se tiene un tiempo de dedicación a otras funciones y responsabilidades como: administrativas, asesoría y consejería académica a los estudiantes, diseño y preparación de material educativo, gestión de proyectos de investigación, servicio o apoyo a programas y/o comités de la institución o la facultad, y la actualización profesional o disciplinar.


	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>

Las distintas vinculaciones y dedicaciones de los docentes permiten que, en número, desarrollo pedagógico, nivel de formación, experiencia laboral, vinculación y dedicación, puedan atender adecuadamente el proceso formativo, las funciones de docencia, investigación y extensión, en coherencia con la modalidad del Programa, el nivel de formación, la naturaleza jurídica y la tipología e identidad institucional.

Los instrumentos que brinda la institución para su respectivo planteamiento del plan de trabajo sirven para evidenciar el seguimiento y evaluar el desempeño de los docentes, en este sentido la evaluación docente es permanente, participativa, productiva y objetiva. Los resultados de esta evaluación además de determinar la estabilidad laboral del profesor son utilizados por la UCEVA, para diseñar estrategias de mejoramiento. La institución concibe el proceso de evaluación docente como parte del aseguramiento de la calidad académica y se constituye en un mecanismo de perfeccionamiento de la productividad del docente y de la institución.

Como Institución de Educación Superior la UCEVA, experimenta cambios permanentes debido a la globalización de mercados, al igual que, los avances en las comunicaciones y tecnología, que demandan oferta de programas que respondan a las necesidades del entorno.

En este caso, la denominación del programa de Contaduría Pública de la UCEVA está en articulación con los referentes nacionales e internacionales, su denominación guarda coherencia con los principios y postulados institucionales, lo cual se evidencia en su conexión y articulación con el plan de estudios. Igualmente, es de resaltar que la condición de calidad 3, correspondiente a aspectos curriculares, se enmarcan en: el Modelo Pedagógico interestructurante, la fundamentación teórica del programa, lineamientos curriculares institucionales que están en cohesión con los propósitos del programa de Contaduría Pública, su estructura curricular, estrategias y contextos de aprendizaje.


	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>

De acuerdo a la autoevaluación realizada en el año 2019, según anexo 32, presentado en SACES en la radicación inicial en el mes de abril de 2021, se muestra la necesidad de realizar estudios comparativos de actualización de contenidos, frente a los requerimientos solicitados por estudiantes, egresados y empresarios de la región; orientando a realizar estudios comparativos con otras universidades y organismos que regulan la profesión contable para evaluar el impacto del programa con respecto al cumplimiento de sus propósitos y objetivos, así como la incidencia en el entorno social y su grupo de referencia disciplinar o profesional, por tal razón es necesario trabajar en una reforma curricular atendiendo las necesidades presentadas.

Además, la autoevaluación indica la necesidad de actualizar las competencias del profesional teniendo en cuenta los avances de la profesión, particularmente en temas de Contabilidad Gerencial, los marcos técnicos normativos de aseguramiento de la información; pero especialmente, las necesidades que se presentan en el entorno empresarial en la región, sobre todo, lo relacionado con las problemáticas que se presentan en las PYMES, con la adopción de los estándares internacionales de contabilidad.

Para la solicitud de renovación de registro calificado del programa, se atiende los lineamientos de la Resolución 021795 de noviembre de 2020, se desarrolló una serie de análisis que permiten dar respuesta a todos los interrogantes generados en ella, por lo que se elaboró una Matriz de correspondencia entre la denominación del programa, título a otorgar, nivel de formación, contenidos curriculares y perfil de egreso. De igual forma, se expone un informe de pertinencia del programa, evidenciando todo lo anterior, en el informe de seguimiento actualizado conforme la misma resolución, presentado en SACES en la radicación inicial en el mes de abril de 2021.


Por lo tanto, es evidente generar cambios en la estructura curricular que permita al futuro profesional adaptarse a las nuevas problemáticas que se presentan en las

	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>

entidades como consecuencia de la adopción de los marcos técnicos establecidos, de ahí, que para el proceso de reestructuración curricular, el programa ha estado atento a las recomendaciones y directrices dadas a nivel nacional por el ICFES, ASFACOP, FIDESC, la Junta Central de Contadores y el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, para lo cual retoma el documento denominado: “Documento de Sustentación de la Propuesta a los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo sobre la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera en Colombia”, en donde los consejeros Luis Alonso Colmenares Rodríguez, Daniel Sarmiento Pavas, Gustavo Serrano Amaya y Gabriel Suárez Cortés, determinan: “... que la formación profesional es un aspecto vital para garantizar la aplicación adecuada de las NIIF, el CTCP ha hecho contactos con el Ministerio de Educación Nacional, con el ánimo de garantizar que los estándares internacionales de información financiera y de aseguramiento de la información hagan parte oficial de los criterios de evaluación para conceder registros calificados y acreditaciones de calidad a los Programas Académicos de Contaduría Pública en el país”.<sup>[1]</sup>

---

<sup>[1]</sup> Documento de Sustentación de la Propuesta a los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo sobre la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera en Colombia, octubre 16 de 2012

	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>


### **3.7 Estrategias de flexibilidad curricular y formación integral.**

El diseño curricular del Plan de estudios permite la flexibilidad. La selección, organización y distribución de los contenidos de formación, mediante el diálogo de las asignaturas por semestre, que tienen como objetivo el responder a las preguntas o temas orientadores, así como generar una propuesta de trabajo pedagógico y didáctico, son una muestra de ello. El docente y el estudiante tienen igual importancia en el proceso formativo; el segundo tiene un rol protagónico en los procesos de indagación, formulación de hipótesis, verificación y producción de conocimiento, que permite hacer una valoración de las competencias tanto cognitivas, procedimentales y afectivas de los estudiantes con independencia del lugar y el tiempo de su aprendizaje, construir estrategias importantes para el aprendizaje autónomo.

La flexibilización permite a los estudiantes participar en la definición de su proceso formativo, diseñar su propia ruta de aprendizaje en el contexto de los créditos académicos de la reglamentación vigente, acceder al conocimiento mediante diversos procedimientos metodológicos y haciendo uso de los avances de la ciencia y la tecnología; orienta la renovación continua de los planes de estudio y los currículos de acuerdo con el desarrollo de los saberes y con el avance de la investigación del cuerpo docente; guía la organización académica de la unidad porque posibilita a la comunidad académica hacer uso compartido de seminarios, cursos y actividades académicas formativas.

A partir de lo anterior, y sin decir que es lo único que puede hacerse, se establecen estrategias, de flexibilización curricular, como la apertura del portafolio de cursos electivos que soportan las líneas de formación. En este escenario, se establecen estrategias de interacción curricular con los demás programas de La Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables, con aquellas asignaturas que por su contenido y créditos corresponden de acuerdo con el reglamento estudiantil, como se evidencia en el proceso de matrícula del estudiante, sin descartar la interacción con otros programas de la institución que contemplan asignaturas con similares contenidos; sin embargo, es importante tener en cuenta los créditos académicos, para que al estudiante pueda cursar la materia en un programa diferente al de contaduría Pública.

La flexibilidad, viene dada igualmente por el fortalecimiento de la movilidad

	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>


estudiantil a través de la homologación de créditos, que han sido cursados en otras instituciones, como se puede evidenciar en las Resoluciones de homologaciones emitidas por la facultad.

Otro aspecto a tener en cuenta en las estrategias de flexibilización del programa se puede evidenciar en el momento que el estudiante matricula las electivas, ya sea del programa, o de otros programas que le permita cualificarse profesional, e integralmente, en el que se busca matice otros temas del conocimiento que no se encuentran como tal en el plan de estudios. Los temas ofrecidos son cambiantes y atienden a las necesidades específicas de formación de los futuros profesionales.

Descripción de las estrategias de flexibilidad curricular y formación integral. En este acápite también es necesario proyectar las rutas (trayectorias) alternativas de formación (hace referencia a los posibles énfasis que los estudiantes pueden realizar a partir de las elecciones que efectúen de las asignaturas electivas). Incluir la oferta de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, vinculada a la formación integral (salud mental, física, intelectual, cultural).

### **3.8 Modelo pedagógico/didáctico, evaluativo (alineado con el PEI) y de retroalimentación privilegiadas para su aplicación en el programa.**

La Unidad Central del Valle del Cauca, coherente con la armonía y los principios filosóficos definidos en la misión y que son la fuente de sentido del quehacer institucional, establece su modelo pedagógico interestructurante como dispositivo orientador del camino y de la meta del proceso de formación, que trabaja los contenidos de las disciplinas y asignaturas (desde las que se construyen estructuras de pensamiento) pero que incentiva la libertad del estudiante para que él mismo desarrolle su actividad y organice, reconstruya y/o transforme los objetos reales o simbólicos, naturales y culturales que estudia. Estos objetos, que se hacen más específicos cuando se problematizan, modelan la acción del estudiante y, por tanto, sus estructuras mentales, a través de una relación dialógica entre investigación, docencia y extensión- proyección social, ejes sobre los cuales se realiza la dinámica académica de la Unidad en un contexto local y regional, inmerso en y articulado al mundo globalizado, razón por la cual se asume el término glocal en el Proyecto Educativo Institucional.

	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>

El PEI (2021-2030), el Programa adopta una visión curricular integradora, que se estructura en la relación existente entre la realidad empresarial y el aula de clases, aplicando el modelo pedagógico interestructurante, como mediador, para la generación de conocimiento, procurando de manera integral, la atención a las problemáticas que se presentan en el contexto empresarial, entendiéndose los procesos formativos como todas las acciones encaminadas al desarrollo de competencias que posibilitan el diálogo entre asignaturas. Esto fortalece la investigación, partiendo de las necesidades y los desafíos sociales expuestos en los resultados de aprendizaje, directamente relacionados con las competencias, los perfiles profesionales, las áreas y los componentes que conforman el plan de estudios.

Descripción del modelo pedagógico/didáctico (interestructurante), evaluación (heteroevaluación, autoevaluación y coevaluación tanto de docentes como de estudiantes), y retroalimentación privilegiadas para su aplicación en el programa. Se debe considerar la diversidad cultural, social y tecnológica de los estudiantes.

### **3.9 Metodología y estrategias de la implementación del modelo pedagógico interestructurante en el programa**

Descripción de los proyectos o actividades que hacen parte del proyecto integrador en el proceso de formación (Ejes transversales, principios, núcleos problemáticos, proyecto integrador, etc.) y su relación con los resultados de aprendizaje. En este escenario es necesario describir los problemas disciplinares y contextuales que son objeto de interés del programa académico y los mecanismos implementados para hacer seguimiento a los proyectos integradores. Definir los mecanismos de seguimiento y medición del impacto del trabajo interdisciplinar.

### **3.10 Mecanismos de interacción entre los diferentes actores del programa académico: docentes- estudiantes- administrativos - sector externo**

Para el logro de los resultados de la interacción y de las relaciones entre actores, el contexto social, ambiental, tecnológico y cultural y las dinámicas establecidas por la institución para contribuir con los aspectos curriculares del programa académico, el programa viene progresando en la medida que cada asignatura integradora logra cumplir al 100% con el proyecto integrador al final de cada semestre, esta estrategia ha sido fundamental el aporte de los docentes, y de los estudiantes, enfrentando el

	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>

desarrollo de competencias en prácticas genuinas con texto real, resolviendo problemáticas del sector empresarial, logrando así concienciar y sensibilizar a los estudiantes y que se convierta en parte integral de las características que debe tener en cuenta en el ejercicio de su profesión en su vinculación al sector externo.

Como resultados del proyecto integrador se tiene:


- Trabajo en equipo
- Reconoce la articulación entre contenidos
- Contribuye a entender lo aprendido
- Genera vínculo entre lo teórico y real
- Desarrolla competencias para solucionar problemas
- Desarrolla competencias para la toma de decisiones

A continuación, se presenta la propuesta de proyecto integrador del primer semestre

**Tabla 3.** Propuesta de proyecto integrador del primer semestre

<b>PROPUESTA DE ASIGNATURAS INTEGRADORAS Y PREGUNTAS EN MALLA CURRICULAR PROPUESTA</b>				
<b>PREGUNTA GENERAL DEL PROGRAMA</b>				
<b>¿Por qué la Contaduría Pública es una profesión de incidencia, social, valorativa, de medición, representación, y sus componentes técnicos, tecnológicos, científicos y disciplinares; permiten una comprensión lógica del funcionamiento de los diferentes subsistemas del entorno Económico- organizacional?</b>				
<b>Asignatura integradora</b>	<b>Asignatura de apoyo</b>	<b>Pregunta integradora</b>	<b>Preguntas que aportan al desarrollo de la pregunta integradora desde las asignaturas articuladoras</b>	<b>Producto tangible</b>
<b>I SEMESTRE</b>				
<b><i>Historia y Epistemología Contable</i></b>	Fundamentos de matemáticas	¿Cuál ha sido la importancia de la Contabilidad, a través de los diferentes	¿Cuál es la importancia de contar con pensamiento lógico matemático, y que acciones prácticas permite en la contabilidad dicho	Presentación de un ensayo en el cual se responda a la pregunta integradora, teniendo como base el contenido de las preguntas articuladoras. Ello permitirá que el estudiante correlacione todas sus




	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>

		períodos históricos, midiendo, representando y valorando los diferentes recursos, económicos y sociales?	pensamiento?	asignaturas.
Fundamentos de administración			¿Cuál es el aporte de las Ciencias administrativas al pensamiento contable contemporáneo, en qué acciones prácticas de la contabilidad se manifiesta?	<p>Se realizará una presentación final en el auditorio, en el cual sustentarán sus ensayos, con la participación de la comunidad universitaria, así como con la participación de los docentes como jurados, dicha acción se realizará en la primera semana del último corte, dado que de manera general ya los contenidos deberán haber gestado su conocimiento en el estudiante para dichas fechas y por el tipo de proyecto integrador ya se habrá avanzado como mínimo desde la primera semana de clases exponiendo la pregunta articuladora de cada asignatura; recalcar a los docentes de las articuladoras que siempre al inicio y final de clase se exponga como el tema se relaciona con la contaduría y la contabilidad</p>
Constitución y democracia			¿Cuál es la importancia del conocimiento de la estructura política estatal, cuál es su relación con la contabilidad, y cómo se plasma de forma práctica dicha relación?	
Sistemas de información contable			¿La Teoría de los sistemas permite la relación de datos para la construcción de información; dicha teoría como ayuda al desarrollo de la contabilidad en un sentido práctico?	
Comunicación oral y escrita			¿Cuál es la importancia de las técnicas comunicativas en la formación del contador público contemporáneo, y cómo se materializan en su diario vivir?	

Fuente: Comité curricular contaduría Pública

Como se mencionó anteriormente el proyecto integrador fortalece la articulación de los componentes de interacción con el proceso formativo, en diferentes empresas de la región (Anexo 8.2 completitud) demostrando la relación directa con el entorno y empresas reales del entorno, cumpliendo con la interacción y las relaciones entre actores, el contexto social, ambiental, tecnológico y cultural y las dinámicas

	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>

establecidas por la institución para contribuir con los aspectos curriculares del programa académico.

De igual forma, los trabajos de grado realizado por los estudiantes han sido otra forma de interacción con la comunidad, la empresa, haciendo aportes a la región y sin lugar a duda, permitiendo que exista relación entre actores, en el contexto social, ambiental, tecnológico y cultural, como también, lo realizado en los procesos de extensión con la realización de diplomados en emprendimiento para la comunidad sin ningún costo y actualizaciones en el área de tributaria

El proceso de interacción en internacionalización está en un proceso de mejoramiento, como resultado de los procesos de autoevaluación.

### **3.11 Estrategias de acompañamiento a estudiantes para el cumplimiento con éxito de su trayectoria académica**

Descripción de las estrategias de acompañamiento a estudiantes para el cumplimiento con éxito de su trayectoria académica (Estrategias de seguimiento al proceso formativo del estudiante que le facilite su permanencia, graduación oportuna y logro de los resultados de aprendizaje).


Nota: Esta información debe coordinarse con la Vicerrectoría de Bienestar Universitario.

### **3.12 Profesores**

La Institución cuenta con un Estatuto Docente, según Acuerdo Directivo 021 del 3 de agosto de 2018, que determinan la política institucional en torno a las relaciones recíprocas que se establecen entre la Institución y sus docentes, e igualmente las condiciones bajo las cuales se da el ingreso, la clasificación dentro del escalafón docente que además determinan las condiciones necesarias para su permanencia o promoción como docente.

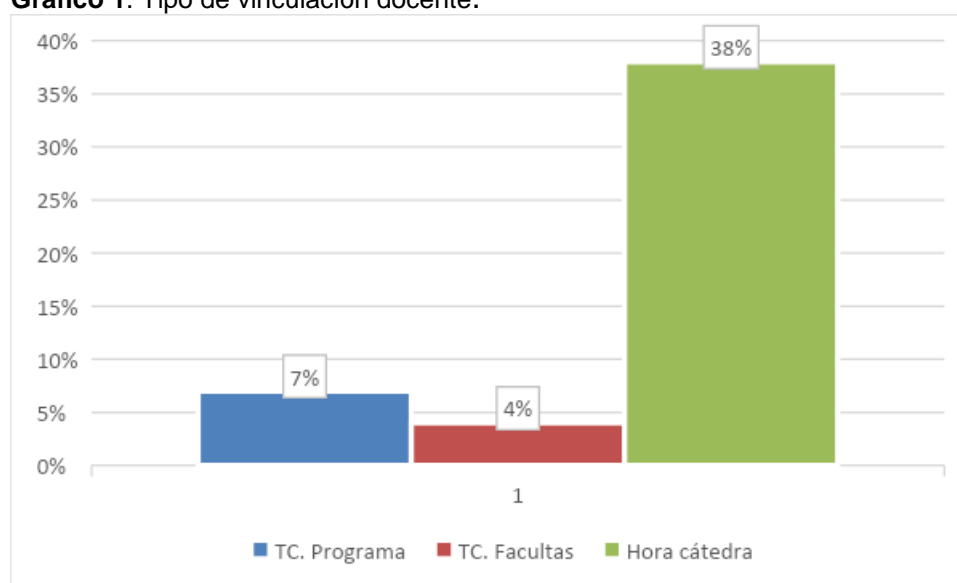
## **5.1 Características del grupo de profesores**

Los docentes brindan un aporte a las diferentes actividades académicas y su nivel de relevancia frente a la calidad institucional es importante; en la UCEVA se tienen políticas institucionales definidas que garantizan la selección de docentes con

	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>

dedicación tiempo completo, tiempo completo ocasional y hora cátedra. El Programa de Contaduría Pública cuenta actualmente con 45 docentes, de los cuales 7 son docentes tiempo completo: 4 (9%) son docentes tiempo completo adscritos al programa, 3 (7%) docentes tiempo completo adscritos otros programas de la facultad y 38 (84%) son docentes hora cátedra.

**Gráfico 1.** Tipo de vinculación docente.




Fuente: Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables, marzo 2021.

En las tablas que se muestran a continuación se evidencia el nivel de formación docente para el Programa Académico de Contaduría Pública en el periodo 2021-1, quienes en su totalidad (45) son profesionales, de los cuales un 18% (8) cuentan con nivel de pregrado y adicionalmente se muestra que el 33% (22) de ellos tienen el nivel de formación en especialización, un 49% (22) el nivel de formación en Maestría.

**Tabla 4.** Relación cualificación docente

Docentes	AÑO 2021	Profesional		Especialista		Magister	
		Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
TC. programa				1	2,22%	3	7,00%

	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>		<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>	
	<b>FORMATO</b>		<b>VERSIÓN: 3</b>	
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>		<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>	

TC. facultad				1	2,22%	2	4,00%
Hora Cátedra		8	17,78%	13	28,89%	17	38,00%
Docentes	AÑO 2013	Profesional		Especialista		Magister	
		Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
TC. programa		1	2,22%			3	6,67%
TC. facultad				3	6,67%	1	2,22%
Hora Cátedra		9	20,00%	23	51,11%	5	11,11%


Fuente: Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables, marzo 2021.

Es importante resaltar que entre el año 2013 y 2021 siendo el mismo número de docentes que corresponde a 45, se ha venido fortaleciendo de manera general la cualificación docente del programa, para docentes con pregrado se tenía un total de 5 docentes en 2013 y un total de 8 para el 2021, en cuanto a docentes con especialización se tenía 36 docentes y 15 para el año 2021, entre tanto lo significativo se refleja en docentes con maestría, cuando para el año 2013 se contaba con 4 docentes y para el año 2021 se cuenta con un total de 22 docentes, demostrando que día a día el programa busca desde su recurso humano un mejor talento para así propender el proceso académico con los estudiantes.

## 5.2 Asignación y gestión de las actividades de los profesores

La asignación académica está regulada en el Acuerdo Consejo Académico No. 002 de octubre de 2017, y consiste en la distribución de las actividades de Docencia, Investigación y Proyección Social, conforme a los planes y proyectos de las Facultades.

El docente titular de la asignatura, con un perfil correspondiente al área de conocimiento, es quién en cada periodo coordina la realización del diseño, desarrollo y evaluación de las actividades académicas correspondientes plasmadas

	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>


en los Syllabus o Micro Currículos de la cátedra o cátedras que orienta. Dentro de la planta docente que presta sus servicios al programa como orientadores de procesos y saberes, se cuenta con docentes vinculados en diferentes áreas de Contaduría Pública.

Además de las horas de docencia directa de los profesores, se tiene un tiempo de dedicación a otras funciones y responsabilidades como: administrativas, asesoría y consejería académica a los estudiantes, diseño y preparación de material educativo, gestión de proyectos de investigación, servicio o apoyo a programas y/o comités de la institución o la facultad, y la actualización profesional o disciplinar.


Las distintas vinculaciones y dedicaciones de los docentes permiten que, en número, desarrollo pedagógico, nivel de formación, experiencia laboral, vinculación y dedicación, puedan atender adecuadamente el proceso formativo, las funciones de docencia, investigación y extensión, en coherencia con la modalidad del Programa, el nivel de formación, la naturaleza jurídica y la tipología e identidad institucional.

**Tabla 5.** Carga de trabajo y dedicación al programa por los docentes del programa de Contaduría Pública


NOMBRE DEL PROFESOR	Campo de educación y formación	Tipo de vinculación en la institución	Horas semanales de docencia directa al programa	Porcentaje de tiempo dedicado al programa	Distribución de actividad		
					Docencia	Investigación	Proyección social o Extensión / Otros
DE LA CRUZ ROJAS JOSE EVER	Contabilidades especiales y laboratorio contable	TC	4	100%	8	5	27
LOPEZ CEBALLOS CARLOS EVELIO	Auditoria II	TC	2	25%	4	6	0
MORALES BONIS RICARDO ALBERTO	Contabilidad I	TC	3	100%	6	10	24

	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>

NOMBRE DEL PROFESOR	Campo de educación y formación	Tipo de vinculación en la institución	Horas semanales de docencia directa al programa	Porcentaje de tiempo dedicado al programa	Distribución de actividad		
					Docencia	Investigación	Proyección social o Extensión / Otros
SANCHEZ VALENCIA MARISOL	Presupuestos I	TC	3	100%	6	0	34
COBO GIRALDO DIEGO FERNANDO	Electiva III	TCF	2	10%	4	0	0
DUCUARA CELIS EUSEBIO	Teoría de la administración y la gestión y Previsión y pensamiento estratégico	TCF	4	20%	8	0	0
LOPEZ SEPULVEDA HAROL MAURICIO	Hacienda publica	TCO	2	100%	4	2	32
PATINO HORMAZA EDGAR	Microeconomía y Macroeconomía	TC	6	30%	12	0	0
AGUDELO AGUDELO CARLOS ALBERTO	Finanzas V, Revisoría fiscal y ética de las organizaciones	HC	6	100%	12	0	0
ARANDA MUNOZ HECTOR JAIME	Derecho laboral	HC	3	100%	6	0	0
ARCE ARANGO DANIEL	Costos I, Costos II	HC	6	100%	12	0	0
ARIAS GOMEZ JUAN JOSE	Investigación de operaciones	HC	3	100%	6	0	0


	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>

NOMBRE DEL PROFESOR	Campo de educación y formación	Tipo de vinculación en la institución	Horas semanales de docencia directa al programa	Porcentaje de tiempo dedicado al programa	Distribución de actividad		
					Docencia	Investigación	Proyección social o Extensión / Otros
ARROYAVE URDINOLA CARLOS ANDRES	Matemática financiera	HC	3	100%	6	0	0
BECERRA TASCON ISLENA	Constitución y democracia	HC	3	100%	6	0	0
BECERRA TROCHEZ RODRIGO	Finanzas II	HC	3	100%	6	0	0
BETANCOURT DUQUE CARLOS ENRIQUE	Contabilidad IV, Contabilidad V, Electiva I	HC	9	100%	18	0	0
CASTILLO GOMEZ JOHAN MANUEL	Finanzas III	HC	3	100%	6	0	0
CHAPARRO RAMOS HERNAN DARIO	Informática básica	HC	2	100%	4	0	0
COLONIA NEIRA STELLA	Sistema de control interno y Electiva II	HC	5	100%	10	0	0
CUARTAS CIFUENTES ANGELA MARIA	Derecho comercial	HC	3	100%	6	0	0
DE LA CRUZ GODOY JAIME ALBERTO	Principios y técnicas de investigación	HC	3	100%	6	0	0


	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>

NOMBRE DEL PROFESOR	Campo de educación y formación	Tipo de vinculación en la institución	Horas semanales de docencia directa al programa	Porcentaje de tiempo dedicado al programa	Distribución de actividad		
					Docencia	Investigación	Proyección social o Extensión / Otros
ESCOBAR VALENCIA CARLOS ENRIQUE	Contabilidad II, auditoría interna.	HC	5	100%	10	0	0
GOMEZ ESCOBAR JORGE HERNAN	Sociología de la organización	HC	2	100%	4	0	0
GOMEZ OROZCO MARIO LEON	Declaraciones importaciones y exportaciones.	HC	2	100%	4	0	0
GOMEZ VALENCIA WILLIAM	Dirección de empresas, Finanzas VII	HC	5	100%	10	0	0
GONZALEZ MARTINEZ ANDRES	Planeación y gerencia tributaria	HC	2	100%	4	0	0
HERNANDEZ SILVIA ESTELLA	Impuesto Ventas-Retención Fuente y Timbre Auditoría III	HC	4	100%	8	0	0
LANDINEZ CANON JAIME ALFONSO	Emprendimiento y creación de empresa	HC	2	100%	4	0	0
LOPEZ VALNCIA DIEGO MAURICIO	Control de gestión	HC	2	100%	4	0	0



	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>

NOMBRE DEL PROFESOR	Campo de educación y formación	Tipo de vinculación en la institución	Horas semanales de docencia directa al programa	Porcentaje de tiempo dedicado al programa	Distribución de actividad		
					Docencia	Investigación	Proyección social o Extensión / Otros
MEJIA VALENCIA HECTOR MAURICIO	Finanzas VI	HC	3	100%	6	0	0
NOGUERA POTES GERMAN ANDRES	Comercio internacional	HC	2	100%	4	0	0
OSSA OSSA JAVIER HERNANDO	Finanzas I	HC	3	100%	6	0	0
PATIÑO JIMENEZ MARIA SUGEY	Técnicas de la comunicación	HC	2	100%	4	0	0
PEÑA ORLANDO	Recursos humanos	HC	2	100%	4	0	0
PLAZA GALVES LUIS FERNANDO	Fundamentos de matemáticas	HC	3	100%	6	0	0
REY BETANCOURT MARITZA	Contabilidad III, Impuesto sobre la renta - persona natural	HC	6	100%	12	0	0
RODRIGUEZ BERMUDEZ EDUARDO	Gestión ambiental	HC	2	100%	4	0	0
ROMERO SANCHEZ GUSTAVO ADOLFO	Estadística II	HC	3	100%	6	0	0


	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>

NOMBRE DEL PROFESOR	Campo de educación y formación	Tipo de vinculación en la institución	Horas semanales de docencia directa al programa	Porcentaje de tiempo dedicado al programa	Distribución de actividad		
					Docencia	Investigación	Proyección social o Extensión / Otros
SALCEDO MOSQUERA JULIAN DAVID	Historia y epistemología contable, Auditoria I	HC	5	10%	10	4	0
TASCON LOZANO KAROL JOHANNA	Impuesto sobre la renta- persona jurídica, procedimiento tributario	HC	5	100%	10	0	0
VALENCIA ALFARO LEIDER ALCIDES	Legislación tributaria	HC	3	100%	6	4	0
VALENCIA MONTOYA LUIS FERNANDO	Economía colombiana	HC	3	100%	6	0	0
VARGAS ALFREDO	Ante proyecto de grado	HC	2	100%	4	0	0
VASQUEZ MILLAN EFRAIN	Estadística I	HC	3	100%	6	0	0
VELASQUEZ HERRERA OSCAR JAVIER	Electiva IV	HC	2	100%	4	0	0

Fuente: Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables, marzo 2021.

### 5.3 Perfil de los profesores


La planta de profesores del Programa de Contaduría Pública evidencia su participación y vinculación a proyectos de relación con el sector externo y experiencia laboral específica, referida a las actividades académicas que van a

	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>


desarrollar, para lo cual se realiza la contratación de profesores con altas calidades académicas y experiencia profesional, como se puede observar en la siguiente tabla.

**Tabla 6.** Cualificación y experiencia de docentes en el programa de Contaduría


NOMBRE DEL PROFESOR	Nivel de formación			TIPO DE VINCULACIÓN EN LA INSTITUCIÓN	AÑOS DE EXPERIENCIA		
	Pregrado	Especialización	Maestría		PROFESIONAL	DOCENCIA	EN LA INSTITUCIÓN
DE LA CRUZ ROJAS JOSE EVER	Contador público		administración	TC	27	20	<b>28</b>
DUCUARA CELIS EUSEBIO	Administrador de empresas		Ciencias de la organización	TCF	30	<b>20</b>	17
GOMEZ ESCOBAR JORGE HERNAN	Administrador de empresas	Administración pública	Educación	HC	29	29	29
LANDINEZ CANON JAIME ALFONSO	Comunicador social		administración	HC	30	30	<b>30</b>
LOPEZ CEBALLOS CARLOS EVELIO	Contador público		Gestión empresarial	TC	25	14	<b>7</b>
LOPEZ SEPULVEDA HAROL MAURICIO	Contador público			TCO	7	3	<b>3</b>

	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>


NOMBRE DEL PROFESOR	Nivel de formación			TIPO DE VINCULACIÓN EN LA INSTITUCIÓN	AÑOS DE EXPERIENCIA		
	Pregrado	Especialización	Maestría		PROFESIONAL	DOCENCIA	EN LA INSTITUCIÓN
MORALES BONIS RICARDO ALBERTO	Contador publico		Ciencias de la organización	TC	16	16	14
PATINO HORMAZA EDGAR	Economista	Desarrollo del aprendizaje autónomo		TC	2	23	23
SANCHEZ VALENCIA MARISOL	Contador publico		Gestión empresarial	TC	28	12	12
AGUDELO AGUDELO CARLOS ALBERTO	Contador publico		Gestión empresarial	HC	25	12	6
ARANDA MUNOZ HECTOR JAIME	Abogado y Contador	Derecho comercial. Derecho Laboral Y Seguridad Social. Derecho público. Derecho administrativo.	En derecho.	HC	24	24	10
ARCE ARANGO DANIEL	Contador publico	Docencia universitaria y costos y presupuestos		HC	30	27	15
ARIAS GOMEZ JUAN JOSE	Administrador de empresas			HC	1	1	1

	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>


NOMBRE DEL PROFESOR	Nivel de formación			TIPO DE VINCULACIÓN EN LA INSTITUCIÓN	AÑOS DE EXPERIENCIA		
	Pregrado	Especialización	Maestría		PROFESIONAL	DOCENCIA	EN LA INSTITUCIÓN
ARROYAVE URDINOLA CARLOS ANDRES	Ingeniero industrial		Administración económica y financiera	HC	2	17	8
BECERRA TASCÓN ISLENA	Abogado	Derecho constitucional		HC	33	20	20
BETANCOURT DUQUE CARLOS ENRIQUE	Contador público			HC	28	9	9
CASTILLO GOMEZ JOHAN MANUEL	Contador público	Finanzas		HC	20	5	5
COBO GIRALDO DIEGO FERNANDO	Contador público		En mercadeo	TCF	15	8	14
COLONIA NEIRA STELLA	Contador público	Control interno		HC	29	13	17
CUARTAS CIFUENTES ANGELA MARIA	Abogado	Derecho constitucional Derecho comercial		HC	20	6	6
DE LA CRUZ GODOY JAIME ALBERTO	Administrador de empresas		Administración	HC	23	8	8
ESCOBAR VALENCIA CARLOS ENRIQUE	Contador público	Gerencia educativa		HC	10	10	2

	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>

NOMBRE DEL PROFESOR	Nivel de formación			TIPO DE VINCULACIÓN EN LA INSTITUCIÓN	AÑOS DE EXPERIENCIA		
	Pregrado	Especialización	Maestría		PROFESIONAL	DOCENCIA	EN LA INSTITUCIÓN
GOMEZ OROZCO MARIO LEON	Contador público			HC	25	6	6
GOMEZ VALENCIA WILLIAM	Administrador de empresas		Administración MBA	HC	25	9	9
GONZALEZ MARTINEZ ANDRES	Contador público		Derecho tributario	HC	8	6	6
HERNANDEZ SILVIA ESTELLA	Contador público	Normas internacionales de información financiera	Contabilidad internacional y de gestión	HC	22	1	1
MEJIA VALENCIA HECTOR MAURICIO	Ingeniero industrial		Administración	HC	29	25	20
OSSA OSSA JAVIER HERNANDO	Contador público	Finanzas y gerencia tributaria		HC	40	41	30
PATIÑO JIMENEZ MARIA SUGEY	Comunicador social			HC	25	2	1
PEÑA ORLANDO	Administrador de empresas	Talento humano	Salud ocupacional	HC	20	9	9

	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>


NOMBRE DEL PROFESOR	Nivel de formación			TIPO DE VINCULACIÓN EN LA INSTITUCIÓN	AÑOS DE EXPERIENCIA		
	Pregrado	Especialización	Maestría		PROFESIONAL	DOCENCIA	EN LA INSTITUCIÓN
PLAZA GALVES LUIS FERNANDO	Ingeniero electricista	Finanzas	Enseñanza de matemáticas	HC	11	21	16
RODRIGUEZ BERMUDEZ EDUARDO	Ingeniero forestal	Evaluación de estudios de impacto ambiental		HC	48	25	
ROMERO SANCHEZ GUSTAVO ADOLFO	Estadístico			HC	18	4	1
SALCEDO MOSQUERA JULIAN DAVID	Contador público		Dirección estratégica y Auditoría	HC	16	12	3
TASCON LOZANO KAROL JOHANNA	Contador público			HC	11	6	6
VALENCIA ALFARO LEIDER ALCIDES	Contador público	Gerencia y administración tributaria		HC	7	5	5
VALENCIA MONTOYA LUIS FERNANDO	Economista	Docencia universitaria		HC	36	30	30
VARGAS ALFREDO	Contador público			HC	13	10	10

	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>

NOMBRE DEL PROFESOR	Nivel de formación			TIPO DE VINCULACIÓN EN LA INSTITUCIÓN	AÑOS DE EXPERIENCIA		
	Pregrado	Especialización	Maestría		PROFESIONAL	DOCENCIA	EN LA INSTITUCIÓN
VELASQUEZ HERRERA OSCAR JAVIER			Administración	HC	10	7	5
CHAPARRO RAMOS HERNAN DARIO	Administrador de empresas	gerencia de proyectos		HC	10	5	2
VASQUEZ MILLAN EFRAIN	Matemático puro			HC		35	21
REY BETANCOURT MARITZA	Contador público	revisoría fiscal, gerencia de impuestos y auditoría contable		HC	28	17	14
BECERRA TROCHEZ RODRIGO	Administrador financiero	Docencia universitaria	Dirección estratégica	HC			
NOGUERA POTES GERMAN ANDRES	Profesional en comercio internacional	en educación	En administración	HC	13	9	1
LOPEZ VALENCIA DIEGO MAURICIO	Contador público	Finanzas publicas		HC	30	25	13

Fuente: Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables, marzo 2021.



	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>

Comparando el perfil de los docentes que orientan los cursos del programa de Contaduría Pública, entre los años 2013 y 2021, se mantiene el hecho que el 50% corresponde al pregrado de contador público, entre tanto el otro pregrado de mayor representatividad corresponde al de Administrador de Empresas obedeciendo a un 15%, si tenemos en cuenta que el 65% de los docentes tienen un perfil directamente relacionado con el programa se puede establecer que el perfil del personal docente es idóneo, considerando que el resto de docentes tienen que ver con las asignaturas del área básica y complementaria.


#### **5.4 Plan de Vinculación de Docentes**

La institución cuenta con procesos transparentes para la vinculación de docentes al programa académico y se desarrollan conforme a la normativa legal, por convocatoria pública, teniendo en cuenta las necesidades particulares del Programa. El proceso de contratación de docentes tiempo completo, tiempo completo ocasional y catedráticos se cumple de acuerdo a la normatividad vigente.

En la UCEVA se han realizado las convocatorias públicas anuales para contratación del número y cualificación de docentes tiempo completo, precisados de acuerdo al perfil docente planteado en los requisitos, principios y actividades del profesor a la luz del estatuto docente institucional, a efectos de mantener la suficiencia necesaria en la atención de estudiantes, actualización de contenidos, ajustes al plan curricular, evaluación de resultados y proyecciones para los siguientes periodos académicos.

La vinculación de los docentes responde a los cambios que el programa académico requiera para atender las necesidades del contexto local, regional y global; la UCEVA mediante concurso público de méritos selecciona los docentes que prestarán los servicios dentro del Programa, para ello tiene en cuenta las necesidades particulares de cada componente de formación del plan y el número de estudiantes nuevos.

Con base en esto, convoca los perfiles profesionales requeridos para cumplir a cabalidad con el desarrollo de las competencias propuestas, en los semestres y/o periodos que sea requerido dicho personal y teniendo en cuenta los ingresos de estudiantes al programa y a cada una de las asignaturas por semestre. En el estatuto docente se encuentran estipuladas y reglamentadas las políticas que contemplan aspectos de selección, permanencia, promoción y evaluación de docentes.

	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>

La proyección de vinculación de docentes tiempo completo del programa, proyecta alcanzar para el año 2027 un total de 9 docentes de tiempo completo y alcanzar la relación ideal de 30-35 estudiantes por docente de tiempo completo, además de responder con el crecimiento desde la necesidad de disponer docentes para la distribución de funciones relacionadas con los procesos misionales y de gestión, la atención a estudiantes y adelanto de actividades extracurriculares, de conformidad con la naturaleza pública de la institución, la dependencia encargada de Gestión Humana asegura el cumplimiento de las disposiciones de administración de personal propios del servidor público, incluyendo el manejo de hojas de vida y manejo de la información en el SIGEP, lo que se complementa en la facultad con la correspondiente planeación, evaluación y concertación de objetivos de desempeño con la decanatura y coordinación del programa, aplicando los modelos y formatos definidos por la institución para la formulación, seguimiento y evaluación de la gestión de actividades de los profesores.


**Tabla 7.** Proyección de docentes de tiempo completo para el Programa de Contaduría Pública para los próximos 7 años.

Docentes tiempo Completo	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
	6	6	6	7	8	8	9

Fuente: Vicerrectoría Administrativa y Financiera, 2021

## 5.5 Permanencia, Desarrollo y capacitación profesoral

En el acuerdo 017 de octubre 23 de 2014 del Consejo Directivo, se adopta y reglamenta el sistema de selección de los docentes de dedicación exclusiva, tiempo completo, medio tiempo y hora cátedra, donde se establece el concurso de méritos como proceso de selección de los docentes de la UCEVA. Como etapas del proceso de selección están la etapa previa o excluyente con revisión de la hoja de vida ejecutada por el comité curricular y la etapa evaluativa con sustentación del plan de trabajo docente y de investigación ejecutada por el comité evaluador. La coordinación del proceso de selección de docentes está a cargo de la Vicerrectoría Académica.

	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>


Para garantizar un servicio educativo de calidad para cada cohorte académica, la institución contrata los servicios para el ejercicio de la docencia hora cátedra en los respectivos programas académicos que oferta para la orientación de las asignaturas correspondientes a cada plan curricular, para tal efecto, la vicerrectoría académica presenta las necesidades puntuales en materia de contratación de docentes hora cátedra, previa autorización del representante legal, con el cumplimiento de los requisitos de idoneidad, cualificación y experiencia pedagógica en cada área disciplinar, conforme los perfiles requeridos por cada facultad y los requisitos legales en material contractual, de conformidad con el Art. 73 de la ley 30 de 1992 que rige para la Unidad Central del Valle del Cauca en materia de Educación Superior.

La carrera profesoral se inicia con el ingreso del profesor en el escalafón que tiene por objeto garantizar su estabilidad y su promoción en la institución, de conformidad con la evaluación de su desempeño. Para la permanencia y promoción de los docentes se incluyen políticas que contemplan aspectos en cualificación docente, carrera profesoral, estímulos académicos y bienestar profesoral. Para la cualificación docente se propone como una política de implementación inmediata, en la medida que incide directamente en el alcance de estándares de calidad y excelencia, procesos de capacitación permanente orientados a la formación posgradual, pedagógica y de actualización contable y dominio de una segunda lengua moderna.

Los requisitos y condiciones de ingreso y promoción dentro del escalafón profesoral son de carácter académico, tiene en cuenta las investigaciones y publicaciones realizadas, los títulos obtenidos, los cursos de capacitación, actualización y perfeccionamiento adelantados, la experiencia cualificada, la eficiencia y la trayectoria profesoral. Los profesores de la institución están escalafonados en las categorías de profesor auxiliar, profesor asistente, profesor asociado y profesor titular.

En cuanto a la permanencia de los profesores hora cátedra en la institución, es la evaluación satisfactoria del desempeño y el cumplimiento de las obligaciones contractuales, las que les garantizan la renovación del contrato para el período académico siguiente, siempre y cuando la asignatura a su cargo se continúe presentando en el plan de estudios.

Mediante la Resolución Rectoral No. 0081 del 20 de enero de 2020 la UCEVA adoptó el Plan Institucional de Capacitación-PIC 2020 para los servidores públicos de la Unidad de Central del Valle del Cauca, orientado a la formación y

	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>


fortalecimiento de competencias de los servidores públicos vinculados a la institución, a través de actividades de capacitación, formación, entrenamiento, inducción y reinducción, de acuerdo a las necesidades identificadas y requeridas, para un óptimo rendimiento; conforme a lo establecido en el Plan Estratégico de Talento Humano, enmarcado en las rutas de la Felicidad, del Crecimiento, de la Calidad y de la Información y dirigido al mejoramiento del desempeño laboral y fortalecimiento del talento humano.

La UCEVA cuenta con la escuela de formación de docentes (EFD) como lugar de cualificación permanente de sus docentes, que busca constituirse de manera regional en un espacio de reflexión pedagógica sobre el quehacer de la educación y de la docencia universitaria, bajo la perspectiva de comunidad de aprendizaje mutuo ciudadano, facilitadora de la articulación de la universidad con los demás niveles de la educación y con los saberes que circulan en la comunidad del entorno. La institución apoya además a los docentes para que asistan a los diferentes cursos y programas de actualización pedagógica.

La EFD tiene como objetivo cualificar de manera permanente al cuerpo profesoral de la UCEVA en aspectos relacionados con formación pedagógica, didáctica y evaluativa, docencia investigativa, saberes disciplinares, currículo integrador, investigación científica, entre otros, como requerimiento de la educación superior en la tarea de construir pertinencia y calidad académica.

La EFD, ha permitido capacitar al estamento docente de tiempo completo y hora cátedra, en PEI virtual. Asimismo, el estamento docente ha recibido capacitación en el uso de tecnologías de la información y las comunicaciones TIC. Con el apoyo del Ministerio de Educación Nacional, durante la vigencia 2009, la Unidad Central del Valle del Cauca participó en la incorporación de los planes TIC, bajo los “lineamientos para la formulación de planes estratégicos de incorporación de tecnologías de información y comunicación (TIC)”, con el objetivo de dinamizar la parte de la docencia, investigación y proyección social.

A partir de la vigencia 2014, la oficina de educación virtual y a distancia, continuando con el plan de fortalecimiento, capacitación a docentes tiempo completo y hora cátedra, en el manejo de la plataforma MOODLE, lo cual contó con la participación de docentes de la Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables, con el propósito de que cada uno de los docentes fijen los contenidos digitales educativos de las asignaturas, para el apoyo académico y que los estudiantes

	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>

interactúen con el desarrollo de sus habilidades, apoyándose en información digital organizada y precisa para el aprendizaje autónomo y profesional.

Para fortalecer la gestión en el plan institucional de capacitación – PIC, para cada vigencia, la Institución viene capacitando al personal docente de tiempo completo, de conformidad con las necesidades identificadas mediante actividades y eventos académicos, dirigidos al fortalecimiento de los procesos misionales, cuyos productos o servicios constituyen la razón de ser de la entidad: docencia, investigación, proyección social – extensión; asimismo, hacia el fortalecimiento de las dimensiones del ser, del saber y del hacer. En desarrollo del plan de capacitación los docentes han recibido capacitaciones relativas a temas sobre liderazgo, motivación, efectividad y trabajo en equipo; servicio y atención al cliente; programa de inducción y reinducción, en temas inherentes a: planeación y desarrollo institucional, la gestión académica, gestión administrativa, gestión de investigación y extensión, Sistema de gestión integrado, deberes y responsabilidades del servidor público, situaciones administrativas, seguridad industrial y salud en el trabajo; con la asistencia de docentes de tiempo completo de la Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables.


Para el estamento docente tiempo completo y hora cátedra, la institución viene brindándole la capacitación en una segunda lengua, a través del departamento de idiomas, adscrito a la facultad de ciencias de la educación, de manera gratuita.

## **5.6 Seguimiento y evaluación de profesores**

El Acuerdo 044 del consejo directivo, de noviembre 25 de 2004, establece las políticas generales de la evaluación docente. En la UCEVA se considera que la evaluación del profesor tiene propósitos formativos, busca promover la excelencia y está orientada a cualificar su desempeño en los campos de la docencia, la investigación y la extensión.

Entre los objetivos de la evaluación docente se encuentran:

- Identificar los logros y las falencias de la actividad académica de acuerdo con la misión de la Institución, para establecer mecanismos y estrategias orientadas a consolidar los logros y corregir las debilidades detectadas.
- Diagnosticar el estado del desarrollo del desempeño del profesor y de los programas académicos.

	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>

- Optimizar la planeación académica mediante la acertada distribución de las actividades académicas de manera coherente con las calidades del profesor y las necesidades institucionales.
- Planear la formación y capacitación del profesorado.

Para la realización de este proceso, por el Acuerdo del Consejo Académico 001 de enero 26 de 2006, se reglamenta el desarrollo de las políticas generales de evaluación de Docentes de Planta y se adoptan los respectivos instrumentos, en que se consideran los siguientes aspectos para la evaluación:


1. Evaluación de los estudiantes
2. Evaluación de actividades de procesos de apoyo
3. Evaluación de actividades de investigación
4. Evaluación de la producción intelectual
5. Evaluación del plan de trabajo
6. Evaluación de actividades de extensión y/o proyección social
7. Evaluación del compromiso institucional.

La evaluación del profesor es condición necesaria para su ingreso y promoción en el escalafón, así como para definir su permanencia en la Institución.

Igualmente, por medio del Acuerdo 019 de diciembre 3 de 2008 del Consejo Académico, se establecieron las políticas de evaluación e instrumentos a utilizar en el caso de los docentes hora cátedra. Los componentes de la evaluación son: Evaluación de los estudiantes, evaluación del cumplimiento de obligaciones del docente hora cátedra realizado por el decano; y Evaluación de las actividades de investigación, extensión y proyección a la comunidad, cuando sea incluidas en las cláusulas del contrato.

El primer componente de la evaluación es el de los estudiantes y en él se contemplan los siguientes aspectos: planeación y programación de los cursos a su cargo, metodología utilizada, el sistema de evaluación académica usada con los estudiantes, asesoría a los estudiantes, relaciones interpersonales, cumplimientos de los objetivos planteados al inicio del curso, entre otros.

El segundo componente corresponde al cumplimiento de las obligaciones del docente, realizado por el decano y en él se consideran los siguientes aspectos: la prestación del servicio, la actualización semestral del contenido del programa,

	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>

preparación adecuada de la clase y los materiales usados, la realización de evaluaciones ordinarias y extraordinarias realizadas en los tiempos previstos por la institución, asistencia a reuniones programadas por la facultad, asistencia a reuniones programadas por la vicerrectoría académica, firma oportuna del control de asistencia, asistencia a los cursos de capacitación programados por la institución, realización de exámenes y entrega oportuna de notas a los estudiantes que están debidamente matriculados, cumplimiento del programa de la asignatura, recuperación de las clases que corresponden a festivos, todos aquellos indicadores que sean necesarios y pertinentes para el desarrollo académico y administrativo de la facultad e institución. La evaluación de las actividades de investigación, extensión y proyección a la comunidad se hacen si fueron incluidas en las cláusulas contractuales.


En este sentido la evaluación docente es permanente, participativa, productiva y objetiva. Los resultados de esta evaluación además de determinar la estabilidad laboral del profesor, son utilizados por la UCEVA, para diseñar estrategias de mejoramiento. La institución concibe el proceso de evaluación docente como parte del aseguramiento de la calidad académica y se constituye en un mecanismo de perfeccionamiento de la productividad del docente y de la institución.

Con el resultado del proceso de autoevaluación, se evidencio como fortaleza que los docentes se encuentran capacitados para aplicar en materia de innovación y desarrollo económico, técnico y tecnológico (innovación, adaptación, transferencia), de acuerdo con el tipo y modalidad del programa, para atender las necesidades de formación de profesionales en Contaduría Pública, sin embargo el cambio en la nueva estructura curricular requiere formular un plan de formación y desarrollo docente; donde se concibe permite fortalecer las competencias requeridas para ser docentes con calidad académica y humana. De igual manera, se estableció un compromiso en la promoción y apoyo en la participación de los docentes en programas de educación continuada que les permita mantener actualizadas las áreas disciplinar, interdisciplinar y pedagógica de su formación.


En cuanto al cumplimiento de la Resolución 021795 de noviembre de 2020, la evaluación docente es permanente en el programa, lo que se pretende con esta evaluación es determinar las fortalezas y debilidades que tienen nuestros docentes y cuando presentan debilidades se conversa con el docente y se establece el plan de mejoramiento, nuestra evaluación no es coercitiva sino encaminada siempre al mejoramiento continuo, de allí que el informe del plan de seguimiento contemple la necesidad de efectuar estos seguimientos.





	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>

<b>Internacionalización con calidad y pertinencia para la inserción de la comunidad universitaria en un contexto Glocal</b>	Número de alianzas con instituciones de educación extranjera	1	1	1	1	1	1	1
<b>Gestión de la internacionalización para la potenciación de una región sustentable con proyección global</b>	Número de miembros de la comunidad académica participantes en actividades de internacionalización	2	2	3	4	4	4	4
<b>Cooperación internacional para la proyección de la UCEVA como puente entre la región y el mundo</b>	Número de actividades de internacionalización con pares realizadas	1	1	1	1	1	1	1
<b>Internacionalización del currículo para responder a un contexto global de alta calidad</b>	Número de cursos en segunda lengua diferentes a la enseñanza del idioma ofertados	1	1	1	1	1	1	1
<b>Movilidad académica para fortalecer las competencias de la comunidad universitaria en la sociedad global del conocimiento</b>	Movilidad internacional de docentes y estudiantes a universidades extranjeras	2	2	2	2	2	2	2

	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>


<b>Internacionalización de la investigación generadora de valor agregado y conocimiento en la solución de problemas de la sociedad académica para fortalecer las competencias de la comunidad universitaria en la sociedad global del conocimiento</b>	Número de participación de investigadores en eventos internacionales	1	2	2	2	2	2	2

Fuente: Oficina de Planeación (2020).

#### **4.1 Estrategias de internacionalización del currículo, específicas del programa.**

El programa académico de Contaduría pública implementa varias estrategias para la internacionalización, una de ellas es la incorporación problemáticas y temáticas la actualidad mundial, especialmente, las relacionadas con la contabilidad, especialmente de los organismos emisores de estándares internacionales de contabilidad, información financiera y aseguramiento de la información como es el caso del IASB y la IFAC. De igual forma, se contempla el acercamiento a la regulación en otras disciplinas, tal es el caso de tributaria en derecho comercial, derecho laboral, entre otros; Comercio internacional tampoco es ajeno a las dinámicas de interacción del programa, como se observa en los contenidos curriculares de los cursos.

Específicamente en lo que concierne a la transversalización de internacionalización, la Ley 1314 de 2009, la convergencia hacia estándares internacionales de


	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>

contabilidad, el currículo adopta: las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las Normas de Aseguramiento de la Información (NAI); de acuerdo con las tendencias económicas mundiales, acuerdos, programas y proyectos internacionales, la convergencia con los modelos educativos internacionales propuesto por los organismos reconocidos globalmente, en la emisión de estándares internacionales de contabilidad, como la International Financial Reporting Standards Foundation (IFRS Foundation), el International Accounting Standards Board (IASB), la International Federation of Accountants (IFAC).


Los resultados e indicadores de la incorporación en el currículo de los contenidos que favorecen la comprensión de las dinámicas globales y que propician el desarrollo de competencias inter y multiculturales, se refleja en el proyecto integrador, es el que hace mayor alusión de la interacción entre docentes, estudiantes, comunidad y empresa, puesto que el proyecto integrador está orientado hacia la resolución de problemas con el análisis de interesados, y es en este punto, donde se evidencia resultados de la implementación de mecanismos de interacción con comunidades locales, regionales, nacionales que dan cuenta de los profesores y estudiantes vinculados, así como de los proyectos que han hecho parte de estas comunidades y las acciones previstas para la nueva vigencia del registro calificado.

Además, los trabajos de grado realizado por los estudiantes han sido otra forma de interacción con la comunidad, la empresa como se puede observar en la completitud, en que se detalla las empresas con las que se han llevado a cabo proyectos de investigación, haciendo aportes a la región. Otra actividad son los diplomados en emprendimiento los cuales tienen el propósito de promover formalización de empresas a emprendedores que disponen de una formación contable empírica más no académica. Por último, cada año se ofrece la actualización en el área tributaria.

Es importante detallar que la internacionalización institucional actualmente se encuentra en un proceso de mejoramiento continuo que ha permitido a la institución y el programa de Contaduría Pública alcanzar resultados significativos para la

	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>

vigencia 2021, lo anterior a razón que, aunque no se tenían en años anteriores un plan de internacionalización que permitiera la articulación directa con otras universidades nacionales e internacionales, se está fortaleciendo cada uno de estos procesos y prueba de ello es el Acuerdo Directivo No. 007 del 26 de febrero de 2021 que expidió la Política de Internacionalización de la UCEVA, generando los lineamientos y estrategias a cada uno de los programas para visibilizar la producción y actividades académicas de orden científico, intelectual y artístico, generados por la comunidad universitaria en entornos nacionales e internacionales; a la luz de sus ejes misionales de docencia, investigación, extensión y proyección social. Con ello, se contribuye a la inserción e interacción de la UCEVA y el Programa de Contaduría Pública con la comunidad académica global y la sociedad en general, asumiendo la responsabilidad social y el compromiso con impacto significativo en la región glocal como fundamentos estratégicos de relacionamiento interinstitucional e internacional.

	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>


## **5. INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y/O CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL**

En la Facultad de ciencias Administrativas Económicas y Contables desde el colectivo académico, se generó una propuesta, que busca articular los programas académicos adscritos a ella, bajo un mismo lineamiento de investigación, haciendo un reconocimiento de su objeto de estudio, lo cual permite que la investigación en la facultad se conciba desde la perspectiva del Desarrollo de la Organización y se espera, que se generen procesos de investigación en temáticas relacionadas con los objeto de estudio que tiene cada programa, sin que ello signifique que no se puedan presentar proyectos de investigación interdisciplinarios.

Por lo tanto, el programa Académico de Contaduría Pública, realiza su investigación articulada al Grupo de Investigación en Desarrollo Empresarial –GIDE- credo en el año 2005; avalado por la UCEVA y adscrito a la facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables el cual se encuentra reconocido por Colciencias con código COL0038217 y el grupo se ha certificado correctamente el código: COL003821720180809146.

### **5.7 Incorporación de la investigación, la innovación y/o creación artística y cultural en el desarrollo del plan de estudios del programa.**

El programa Académico de Contaduría Pública, realiza su investigación articulada al Grupo de Investigación en Desarrollo Empresarial –GIDE- credo en el año 2005; avalado por la UCEVA y adscrito a la facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables el cual se encuentra reconocido por Colciencias con código COL0038217 y el grupo se ha certificado correctamente el código: COL003821720180809146.

	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>

## Visión

El Grupo de Investigación y Desarrollo Empresarial GIDE, busca su fortalecimiento investigativo en las áreas administrativas, económicas y contables, atendiendo su Like y las dinámicas que exige el medio empresarial y social.


## Objetivos del Grupo

- Mejorar y posicionar a nivel institucional el grupo de investigación, a través de la propuesta y el desarrollo de proyectos de investigación que generen impacto de desarrollo académico, social, empresarial.
- Fortalecer los semilleros de investigación de la Facultad, como estrategia para el desarrollo académico - investigativo de los estudiantes de la Facultad.
- Proponer proyectos de investigación interdisciplinarios que articulen los objetos de estudio de los programas de la Facultad.


La línea de investigación de Contabilidad, control y regulación del programa desarrolla trabajos de grado y proyectos de investigación consecuentes con las problemáticas que se presentan en las empresas de la región principalmente, las micro, pequeñas y medianas empresas a través de los componentes profesionales del programa. El quehacer investigativo del programa, Pública se ha venido fortaleciendo con proyectos como:

**Tabla 9.** Proyectos

<b>AÑO</b>	<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>PRODUCTOS PRESENTADOS</b>
2013	Análisis de los sistemas contables de las microempresas ubicadas en la ciudad de Tuluá, Valle del Cauca, frente al marco técnico normativo de información financiera para las microempresas	2 artículos, 2 trabajos de grado

	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>


2016	Análisis de las prácticas de sostenibilidad en las pequeñas y medianas empresas, en la región centro del Valle del Cauca, frente a los retos del desarrollo sostenible.	1 artículo, 1 socialización
2017	Análisis de las prácticas de sostenibilidad en las pequeñas y medianas empresas, en el Municipio de Tuluá y su entorno, frente a los retos del desarrollo sostenible.	1 artículo en revista indexada, Elaboración de un instrumento, 5 Trabajos de Grado, 1 Informe de avance y/o final del proyecto
	Análisis de las formas de aseguramiento de la información, frente a la revisoría fiscal en Colombia	1 artículo en revista indexada, 1 Consultoría técnica, 1 Vinculación a redes, 1 Ponencia en evento científico, 1 Informe de avance y/o final del proyecto, 1 Consultoría técnica.
2018	Análisis de las normas de aseguramiento de la información, frente a la revisoría fiscal en Colombia (siguiente Fase)	2 eventos Científicos Indexados con memorias ISBN, 2 Formaciones y/o Vinculación de Doctorados-Magister- Pregrado, 2 Consultorías Técnicas, 1 Artículo Indexado.
	Análisis de las prácticas de sostenibilidad en las pequeñas y medianas empresas, en el Municipio de Tuluá y su entorno, frente a los retos del desarrollo sostenible. (siguiente fase)	2 artículos indexados, 4 Formaciones y/o Vinculación de Doctorados-Magister- Pregrado, 1 Socialización de resultados, 1 Informe Final o Parcial
2019	Análisis a la huella de carbono e hídrica, en pequeñas y medianas empresas del municipio de Tuluá, y su entorno, bajo el Desarrollo sostenible	1 socialización de resultados, 3 Formaciones y/o Vinculación de Doctorados- Magister-Pregrado, 1 Consultoría Técnica, 1 prototipo, 1 Artículo Publicado en Revista Indexada

	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>

	Escenarios de futuro de la Pymes del municipio de Tuluá horizonte 2025	1 vinculación de Jóvenes Investigadores y/o Auxiliares de Investigación, 1 Informe final o parcial, 1 Publicación Virtual, 1 Artículo Publicado en Revista Indexada, 2 Capítulos en libro resultado de investigación
	Sistema integrado de articulación curricular (SIAC-FACAEC) para la retroalimentación de la apropiación de las competencias y la evaluación formativa, en los programas de la Facultad de Ciencias Administrativas Económicas y Contables - FACAEC de la UCEVA (Nuevo).	1 socialización de resultados, 1 Taller de Trabajo, 1 Formación y/o Vinculación de Doctorados-Magíster- Pregrado, 1 Vinculación de Jóvenes Investigadores y/o Auxiliares de Investigación, 2 Consultorías Técnicas, 1 Artículo Publicado en Revista Indexada
2020	Análisis A La Huella De Carbono E Hídrica, En Pequeñas Y Medianas Empresas Del Municipio De Tuluá, Bajo El Desarrollo Sostenible. (Fase II)	EN PROCESO
	Escenarios de futuro de las pymes del municipio de Tuluá - horizonte 2025. (Fase II)	EN PROCESO
	Sistema Integrado de Articulación Curricular (SIAC-FACAEC) para la retroalimentación de la apropiación de las competencias y la evaluación formativa, en los Programas de La Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables – FACAEC de la UCEVA. (FASE II)	EN PROCESO
	Aplicación de la dinámica de sistemas en logística urbana como estrategia para la adopción de políticas públicas en el municipio de Tuluá Valle del Cauca y su zona de incidencia. Fase I	EN PROCESO

Fuente: Vicerrectoría de Investigaciones, octubre 2020



	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>

Así, ha ido incrementando los resultados de sus proyectos de investigación a través del tiempo, más aún después que fue reconocido el grupo de investigación GIDE en el año 2017 en categoría “C”, teniendo en cuenta la tabla 24 se relacionan los productos de acuerdo con la tipología que califica Colciencias


#### Productos resultados de actividades de Generación de Nuevo Conocimiento

- 2 artículos en revistas indexadas: el artículo SUSTAINABILITY, A GLOBAL APPROACH, registro ISSN 11099526.
- 1 libro como resultado de investigación con registro ISBN 978-620-2-15969-2, titulado Diagnóstico del Sistema de Control Interno de una Institución de Educación Superior de Guadalajara de Buga Valle del Cauca, Colombia, Aplicando la Metodología COSO, con base en el Concepto de Gestión Estratégica.
- 1 capítulo en libro con registro ISBN 978-958-772-451-6, titulado ESCENARIOS PARA LA CONTADURÍA PÚBLICA EN COLOMBIA EN EL HORIZONTE 2025.

#### Productos resultados de actividades de Apropiación Social del Conocimiento

- 7 participaciones ciudadanas en proyectos de CTI.
- Espacios de participación ciudadana.
- Estrategia de comunicación del conocimiento.
- 14 generación de contenido impreso en revistas de divulgación.
- 19 participaciones en eventos científicos.
- Participación en red de conocimiento especializado GRUPO DE INVESTIGACIÓN CONTABLE DE LA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA (GRINCOUS).
- 1 documento de trabajo: Matriz de Interpretación Social: Didáctica de la Complejidad para la enseñanza de las Ciencias Sociales.
- 232 consultorías científico – tecnológicas
- 42 direcciones de monografías de grado.
- 17 proyectos de investigación y desarrollo.
- Estrategias pedagógicas para el fomento a la CTI.

Es de anotar que una estrategia determinante son las capacitaciones constantes


	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>

que brinda la Vicerrectoría de Investigaciones y Proyección a la Comunidad, para la formación en investigación, innovación y/o creación artística y cultural, como ejemplo se relaciona a continuación de las capacitaciones realizadas en el último año 2021.

**Tabla 10.** Información de las capacitaciones de la Vicerrectoría de Investigaciones y Proyección a la Comunidad

<b>Actividad</b>	<b>Propósito</b>	<b>Responsable</b>
Seminario en Investigación	Busca crear las condiciones necesarias para la formación de investigadores; la vinculación de docentes y estudiantes a los procesos de generación asimilación crítica del conocimiento, la conformación y consolidación de grupos y semilleros de investigación en el marco de la disciplinariedad e interdisciplinariedad. Así mismo desarrollar estrategias para consolidar una cultura institucional que reconozca a la investigación como uno de los ejes fundamentales de la misión institucional.	Vicerrectoría de Investigaciones y Proyección a la Comunidad
Capacitación en Formulación de Proyectos de Investigación ante Colciencias	Orientado por la Vicerrectoría de Investigación y Proyección Social	Vicerrectoría de Investigaciones y Vicerrectoría Académica
Conceptos básicos de derechos de autor y licencias - Búsqueda de recursos libres en internet.	Programado por la vicerrectoría de Investigación y Proyección Social	Vicerrectoría de Investigaciones y Proyección a la Comunidad

Fuente: Elaboración programa Contaduría Pública


	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>

## 5.8 Competencias y resultados de aprendizaje a desarrollar.


### Descripción de competencias básicas y resultados de aprendizaje, con relación a las correspondientes asignaturas y sus créditos.

**Tabla 11.** competencias básicas y resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS BÁSICAS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	ASIGNATURAS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL CURSO	Cr
<b>CB1. Pensamiento lógico matemático:</b> Comprender las representaciones de datos cuantitativos o de objetos matemáticos, en distintos formatos.	<b>RB1.</b> Establecer estrategias que permitan resolver problemas que involucren información cuantitativa y objetos matemáticos	Fundamentos de matemáticas	Analiza métodos analíticos basados en modelos matemáticos, para sustentar posiciones que impliquen toma de decisiones	3
		Cálculo diferencial	Aplica los conocimientos sobre capacidad de búsqueda y selección de información, de razonamiento crítico y de elaboración y defensa de argumentos dentro del área, a partir de problemas matemáticos que puedan plantearse en las empresas	3
		Estadística Descriptiva	Resuelve a través de herramientas y métodos estadísticos básicos problemas reales descritos por datos	3
<b>CB2.</b> Identificación y resolución de problemas del contexto. - Identificar y resolver problemas del contexto en que se desempeña el contador.	<b>RB2.</b> Identificar los problemas que se presenten en el contexto contable, financiero y de aseguramiento en las empresas de la región; así como generar propuestas que disminuyan los impactos de dichas problemáticas.	Microeconomía	Comprende las relaciones entre economía y la empresa a partir de la teoría microeconómica y la conducta de consumo de los agentes privados, lo que le permitirá analizar mercados, oferta y demanda de bienes y servicios y la estructura de costos en las organizaciones productivas	3
		Macroeconomía	Identifica y relaciona la economía en su conjunto (agregados) utilizando los modelos de la teoría macroeconómica, entre	3


	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>

COMPETENCIAS BÁSICAS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	ASIGNATURAS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL CURSO	Cr
			modelos de corto plazo y de largo plazo, modelos de economía cerrada y abierta y las diferentes variables agregadas de la economía, así como interpretar sus resultados y poder relacionarlos con otras variables de la economía e identificar su impacto social	
		Economía Colombiana	Analiza la estructura y formas de organización de la economía colombiana, lo que implica el sistema económico en un estado social de derecho y la importancia de las políticas fiscal, económica y social	3
		Negocios Internacionales	Entiende los negocios internacionales en un enfoque soportado en la visión del mundo globalizado desde las empresas, y en la innovación como piedra angular para la internacionalización y la competencia en los mercados externos	2
<b>CB3. Conocimientos en ciencias administrativas.</b> - Entender el proceso de administrativo de las organizaciones y su relación con el sistema de información contable.	<b>RB3.</b> Aplicar los conceptos administrativos utilizados en las organizaciones para la toma de decisiones.	Fundamentos de administración	Reconoce la importancia del ámbito empresarial en el mejoramiento de las actividades productivas y competitivas de las empresas, mediante el conocimiento e interiorización de los aspectos relacionados con la administración	3
		Gerencia Estratégica	Comprende el proceso de Planeación Estratégica para la toma de decisiones efectivas en las organizaciones. Conocer los modelos de análisis estratégico para la correcta selección o diseño de uno apropiado	3

	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>

COMPETENCIAS BÁSICAS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	ASIGNATURAS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL CURSO	Cr
		Emprendimiento Empresarial	Reconoce las fuerzas del mercado, las estrategia competitivas y las fuentes de financiación que requiere la creación de una empresa	3
<b>CB4. Conocimientos en ciencias Jurídicas.</b> - Conocer la normatividad vigente que le permita acceder de forma comprensiva y crítica a los conocimientos propios del campo profesional	<b>CB4. Conocimientos en ciencias Jurídicas.</b> - Conocer la normatividad vigente que le permita acceder de forma comprensiva y crítica a los conocimientos propios del campo profesional	Constitución y democracia	Analiza constitucionalmente situaciones actuales y plantea alternativas de mecanismos de protección, a partir, de los derechos y deberes como ciudadano, con debates argumentados frente a diversas tesis y planteamientos vistos en clase, así como el análisis de casos concretos	3
		Derecho Comercial	Analiza los elementos conceptuales y el enfoque normativo relacionado con los principios generales del derecho comercial y la legislación vigente sobre actos de comercio, títulos valores, acciones y excepciones que pueden proponerse	3
		Derecho Laboral	Reconoce la importancia del derecho laboral y de la seguridad social, en el desarrollo profesional en todas las áreas en que se desempeñe, en especial en la planeación estratégica empresarial	3
		Derecho Tributario	Distingue los principales elementos del régimen tributario colombiano para el ejercicio profesional contable, de acuerdo con los contenidos básicos y la estructura del sistema tributario colombiano	3

**Fuente:** Proyecto Educativo del Programa Académico de Contaduría Pública, año 2021.

	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>

## **5.9 Estrategias, medios y contenidos curriculares para la formación en investigación, innovación y/o creación artística y cultural**

### **Currículo centrado en el aprendizaje a través de una didáctica investigativa**

De acuerdo con los lineamientos institucionales para el diseño curricular, se busca que el estudiante sea el centro del currículo, a través de la adopción y aplicación de resultados de aprendizaje que validan los conocimientos, habilidades y competencias de los estudiantes al finalizar cada asignatura; por lo tanto, la investigación en el programa parte de las necesidades regionales para el desarrollo humano y de región sustentable, expuestos como objetivos de aprendizaje y competencias directamente relacionados con los perfiles profesionales, las áreas y los componentes que conforman el plan de estudios.

La didáctica investigativa plantea procesos académicos articulados en áreas y componentes con objetivos de aprendizaje, permitiendo el diálogo de asignaturas que buscan responder al modelo integrador Inter estructurante, evidenciándose en su estructura curricular conforme a sus ciclos básico y profesional; el ciclo básico que es cursado dentro de los primeros semestres , se encuentra una serie de asignaturas del componente socio-humanística, que fortalecen la formación del estudiante en la indagación, investigación formativa y el abordaje de problemas en contexto.

### **5.10 Forma en que las actividades académicas, docentes y formativas se nutren de la investigación, innovación y creación artística y cultural.**

Es apropiado mencionar que la investigación es transversal en la formación del contador, puesto que, desde los diferentes cursos de formación se incentiva al estudiante a identificar una problemática y resolverla con una metodología particular. La investigación del programa es vista para resolver las problemáticas que se presentan en los sistemas contables en las PYMES ubicadas en la Región, como se evidencia en el rango distintivo del programa, conforme a los propios lineamientos pedagógicos del Consejo Técnico de la Contaduría Pública.

	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>

El Programa, realiza su investigación articulada al Grupo de Investigación en Desarrollo Empresarial –GIDE- creado en el año 2005; avalado por la UCEVA y adscrito a la Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables el cual se encuentra reconocido por Colciencias con código COL0038217 y el grupo se ha certificado correctamente el código: COL003821720180809146.

El programa, consolida sus procesos investigativos, a través del desarrollo de trabajos de grado que hacen los estudiantes, algunos articulados a los proyectos presentados por los docentes de tiempo completo, ver anexo 8.1. fortaleciendo así el grupo de Investigación en Desarrollo Empresarial GIDE. El cual fue reconocido en la última medición hecha por Colciencias, en categoría C en el año 2017.

El proyecto integrador es otra de las actividades académicas, docentes y formativas que se han nutrido de la investigación, innovación y/o creación artística y cultural, además que fortalece la articulación de los componentes de interacción con el proceso formativo, a continuación se relacionan las empresas que participaron en el periodo 2021-2 con sus respectivos productos (anexo 8.2 completitud) presenta el enlace con los trabajos que los estudiantes desarrollaron tomando como referentes empresas reales del entorno, cumpliendo con la interacción y las relaciones entre actores, el contexto social, ambiental, tecnológico y cultural y las dinámicas establecidas por la institución para contribuir con los aspectos curriculares y de investigación en el programa académico.

Para el logro de los resultados del programa académico, el programa viene progresando en la medida que cada asignatura integradora logra cumplir al 100% con el proyecto integrador al final de cada semestre, esta estrategia ha sido fundamental el aporte de los docentes, y de los estudiantes, enfrentando el desarrollo de competencias en prácticas genuinas a un texto real, resolviendo problemáticas del sector empresarial, logrando así concienciar y sensibilizar a los

	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>

estudiantes y que se convierta en parte integral de las características que debe tener en cuenta en el ejercicio de su profesión en su vinculación al sector externo.

Como resultados del proyecto integrador se tiene:

- Trabajo en equipo
- Reconoce la articulación entre contenidos
- Contribuye a entender lo aprendido
- Genera vínculo entre lo teórico y real
- Desarrolla competencias para solucionar problemas
- Desarrolla competencias para la toma de decisiones


### **5.11 Líneas de investigación.**

El programa Contaduría Pública cuenta con la línea de investigación de Contabilidad, control y regulación, adscrita al grupo de investigación en desarrollo empresarial GIDE, que se ha consolidado como un grupo que busca dar respuesta a las necesidades investigativas de la localidad y la región.

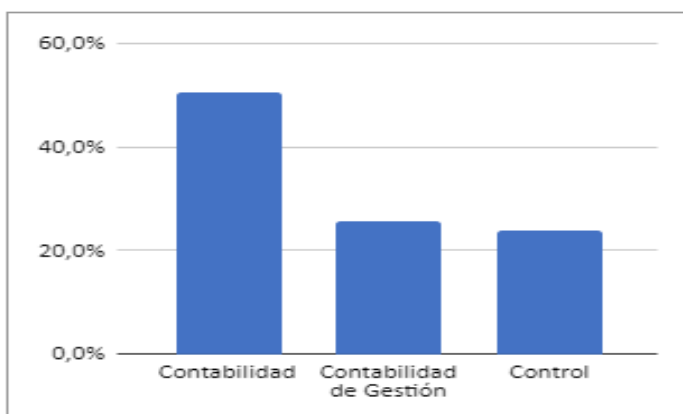
El desarrollo de trabajos de grado y proyectos de investigación son consecuentes con las problemáticas que se presentan en las empresas de la región principalmente, las micro, pequeñas y medianas empresas a través de los componentes profesionales del programa. El quehacer investigativo del programa de Contaduría Pública se ha venido fortaleciendo con diferentes proyectos.

Para evidenciar el abordaje de las temáticas mencionadas anteriormente, las cuales responden a los lineamientos de la Contabilidad, como a la línea de investigación definida para el programa de Contaduría, a continuación, se presenta la cantidad de trabajos por enfoque de los trabajos de grado que han realizado los estudiantes del programa de contaduría pública durante los últimos 6 años, todos ellos dirigidos por los docentes de la facultad.



	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>


**Grafica 2.** Enfoque de los trabajos de grado



<b>CONTADURÍA PÚBLICA</b>					
<b>Línea Contabilidad Control y Regulación</b>					
<b>Contabilidad</b>		<b>Contabilidad de Gestión</b>		<b>Control y Regulación</b>	
53	50,5%	27	25,7%	25	23,8%


Fuente: equipo de trabajo programa Contaduría Pública

Otra actividad que evidencia articulación entre las áreas, líneas o temáticas de investigación corresponde a los resultados e indicadores de la incorporación en el currículo de los contenidos que favorecen la comprensión de las dinámicas globales y que propician el desarrollo de competencias inter y multiculturales, se refleja en el proyecto integrador, es el que hace mayor alusión de la interacción entre docentes, estudiantes, comunidad y empresa, puesto que el proyecto integrador está orientado hacia la resolución de problemas con el análisis de interesados, y es en este punto, donde se evidencia resultados de la implementación de mecanismos de interacción con comunidades locales, regionales, nacionales que dan cuenta de los profesores y estudiantes vinculados con resultados como:

	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>

**Tabla 12.** información de los Proyectos integradores del programa en el periodo 2021-2

Intervención indirecta	Intervención directa	Semestre	Tipo de producto	Enfoque de la línea de investigación	EMPRESA
	X	II	Informe de análisis financiero	Contabilidad	FINCA LA MILENA SAS
X		IV	análisis de la gestión del capital (documento escrito)	Contabilidad	BAVARIA SA
	X	IX	Informe de revisoría fiscal	Control	UPI
	X	V	Informe de costos empresariales (documento)	Contabilidad de gestión	RIOPAILA CASTILLA
	X	VI	Matriz de riesgos	Control	FABRIMALLAS

	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>


	X	VII	Informe de sostenibilidad	Gestión	GRUPO VITAL SAS
	X	VIII	Valoración de empresa	Contabilidad de gestión	COVI SAS

Fuente: Coordinación proyecto integrador FACAEC

### **5.12 Estrategias de articulación de la investigación con el contexto local, regional e internacional.**

El programa académico de Contaduría pública implementó varias estrategias para la internacionalización, una de ellas es la incorporación problemáticas y temáticas la actualidad mundial, especialmente, las relacionadas con la contabilidad, especialmente de los organismos emisores de estándares internacionales de contabilidad, información financiera y aseguramiento de la información como es el caso del IASB y la IFAC. De igual forma, se contempla el acercamiento a la regulación en otras disciplinas, tal es el caso de tributaria en derecho comercial, derecho laboral, entre otros; Comercio internacional tampoco es ajeno a las dinámicas de interacción del programa, como se observa en los contenidos curriculares de los cursos.


Específicamente en lo que concierne a la transversalización de internacionalización, la Ley 1314 de 2009, la convergencia hacia estándares internacionales de contabilidad, el currículo adopta: las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las Normas de Aseguramiento de la Información (NAI); de acuerdo con las tendencias económicas mundiales, acuerdos, programas y proyectos internacionales, la convergencia con los modelos educativos internacionales propuesto por los

	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>

organismos reconocidos globalmente, en la emisión de estándares internacionales de contabilidad, como la International Financial Reporting Standards Foundation (IFRS Foundation), el International Accounting Standards Board (IASB), la International Federation of Accountants (IFAC).

Los resultados e indicadores de la incorporación en el currículo de los contenidos que favorecen la comprensión de las dinámicas globales y que propician el desarrollo de competencias inter y multiculturales, se refleja en el proyecto integrador, es el que hace mayor alusión de la interacción entre docentes, estudiantes, comunidad y empresa, puesto que el proyecto integrador está orientado hacia la resolución de problemas con el análisis de interesados, y es en este punto, donde se evidencia resultados de la implementación de mecanismos de interacción con comunidades locales, regionales, nacionales que dan cuenta de los profesores y estudiantes vinculados, así como de los proyectos que han hecho parte de estas comunidades y las acciones previstas para la nueva vigencia del registro calificado. Además, los trabajos de grado realizados por los estudiantes han sido otra forma de interacción con la comunidad, en que se detalla las empresas con las que se han llevado a cabo proyectos de investigación, haciendo aportes a la región. Otra actividad son los diplomados en emprendimiento los cuales tienen el propósito de promover formalización de empresas a emprendedores que disponen de una formación contable empírica más no académica. Por último, cada año se ofrece la actualización en el área tributaria.

Es importante detallar que la internacionalización institucional actualmente se encuentra en un proceso de mejoramiento continuo que ha permitido a la institución y el programa de Contaduría Pública alcanzar resultados significativos para la vigencia 2021, lo anterior a razón que, aunque no se tenían en años anteriores un plan de internacionalización que permitiera la articulación directa con otras universidades nacionales e internacionales, se está fortaleciendo cada uno de estos procesos y prueba de ello es el Acuerdo Directivo No. 007 del 26 de febrero de 2021 que expidió la Política de Internacionalización de la UCEVA, generando los lineamientos y estrategias a cada uno de los programas para visibilizar la producción

	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>


y actividades académicas de orden científico, intelectual y artístico, generados por la comunidad universitaria en entornos nacionales e internacionales; a la luz de sus ejes misionales de docencia, investigación, extensión y proyección social. Con ello, se contribuye a la inserción e interacción de la UCEVA y el Programa de Contaduría Pública con la comunidad académica global y la sociedad en general, asumiendo la responsabilidad social y el compromiso con impacto significativo en la región global como fundamentos estratégicos de relacionamiento interinstitucional e internacional.

### **5.13 Estrategias de vinculación de los estudiantes del programa académico a los procesos de investigación, innovación y/o creación artística y cultural, realizadas en los grupos de investigación.**

El currículo del programa de Contaduría Pública está centrado en el aprendizaje a través de una didáctica investigativa, de acuerdo con los lineamientos institucionales para el diseño curricular, se busca que el estudiante sea el centro del currículo, a través de la adopción y aplicación de resultados de aprendizaje que validan los conocimientos, habilidades y competencias de los estudiantes al finalizar cada asignatura; por lo tanto, la investigación en el programa parte de las necesidades regionales para el desarrollo humano y de región sustentable, expuestos como objetivos de aprendizaje y competencias directamente relacionados con los perfiles profesionales, las áreas y los componentes que conforman el plan de estudios.

La didáctica investigativa plantea procesos académicos articulados en áreas y componentes con objetivos de aprendizaje, permitiendo el diálogo de asignaturas que buscan responder al modelo integrador Inter estructurante, evidenciándose en su estructura curricular conforme a sus ciclos básico y profesional; el ciclo básico comprende una serie de asignaturas del área socio-humanística y cuantitativa, que fortalecen la formación del estudiante en la indagación, investigación formativa y el abordaje de problemas en contexto.

Es apropiado mencionar que la investigación es transversal en la formación del contador, puesto que, desde los diferentes cursos de formación se incentiva al estudiante a identificar una problemática y resolverla con una metodología particular. La investigación del programa es vista para resolver las problemáticas

	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>

que se presentan en los sistemas contables en las PYMES ubicadas en la Región, como se evidencia en el rango distintivo del programa, conforme a los propios lineamientos pedagógicos del Consejo Técnico de la Contaduría Pública.

El ciclo profesional promueve procesos de investigación aplicada en el cual el docente presenta generalmente un caso, de acuerdo con una problemática que se presenta en una empresa, el estudiante a través de asignaturas propias de la profesión, como finanzas, aseguramiento de la información, contabilidad gerencial, prácticas, entre otras; adquiere competencias específicas identificando el contexto en el que interactúa la problemática y propone soluciones que permiten mitigar el problema dado.


El programa de Contaduría Pública cuenta con la línea de investigación de Contabilidad, control y regulación, desarrolla trabajos de grado y proyectos de investigación consecuentes con las problemáticas que se presentan en las empresas de la región principalmente, las micro, pequeñas y medianas empresas a través de los componentes profesionales del programa.

Para evidenciar el abordaje de las temáticas mencionadas anteriormente, las cuales responden a los lineamientos de la Contabilidad, como a la línea de investigación definida para el programa de Contaduría, a continuación, se presenta un resumen de la caracterización de los proyectos de trabajos de grado realizados por los estudiantes en los últimos siete (7) años directamente con el sector empresarial (Anexo 13):

**Enfoques:** de acuerdo con la línea de investigación del programa de Contaduría Pública, se identificó que el enfoque más representativo corresponde al enfoque de contabilidad con un 50,48%, seguido al enfoque de costos 23,81%, control con un 18,10% y por último para gestión un 7,62% de enfoque respectivamente.

**Estado de las empresas relacionadas según el RUES:** del total de las empresas analizadas, el 82,41% se encuentran ACTIVAS en el Registro Único Empresarial (RUES), seguido del 10,19% que corresponde a empresas CANCELADAS y, mientras tanto sobre el 7,41% no se obtuvo información.

**Ubicación de las empresas:** los trabajos de los estudiantes se realizan en su mayoría en ciudades del Valle del Cauca (Andalucía, Buenaventura, Buga, Bugalagrande, Cali, El Cerrito, El Dovio, Ginebra, Riofrio, San Pedro, Sevilla, Tuluá, Yotoco, Zarzal) demostrando la pertinencia con la región, las 3 ubicaciones con

	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>

mayor participación de las empresas son Tuluá con un 65,74% continuando con la ciudad de Buga con un 10,19% y Andalucía 6,48%, el resto de ciudades se encuentran distribuidos en un 14,81%, sin embargo, el 2,78% equivale al porcentaje de empresas las cuales no se halla información.

**Tipo de sociedad:** la clasificación de las empresas se encuentra en un 37,0% como Persona Natural, el 23,1% corresponde al tipo de Sociedad Por Acciones Simplificada, 13,9% en Sociedades Anónimas, 6,5% en Sociedades Limitadas, el 3,7% en Empresas Social del Estado, entre tanto el 4,7% se encuentra distribuido en Sociedad Comandita Simple, Entidad sin Ánimo de Lucro, Empresa Industrial y Comercial del Estado y Economía Solidaria, del restante 11,1% no se obtuvo información

**Tamaño de empresa:** la categorización de tamaño de empresa con mayor representación es la empresa Pequeña con un 31,48%, seguido de esto se encuentra el ítem vacías con un 28,70% esto debido a que no se halla información de ellas, a continuación, se encuentra la empresa Mediana con una participación igualmente alta del 26,85%, demostrando que la atención de nuestra región obedece a la Microempresas, por último, en el 12,96% se ubican las empresas Grandes.

**Sector de empresa:** la clasificación del sector al cual pertenece la empresa con mayor porcentaje es el Comercio con un 55%, es decir, que la mayoría se dedican a comercializar productos de diferente variedad, luego, se encuentra el sector de los Servicios con una representación del 30%, un 8,0% se encuentran sin información, el 4% en empresas de Agricultura, 2% en Empresas Avícolas y 1% en Empresas de Educación.

#### **5.14 Grupos de investigación.**

##### **Grupo de investigación en desarrollo empresarial –GIDE.**

El Programa Académico de Contaduría Pública, realiza su investigación articulada al Grupo de Investigación en Desarrollo Empresarial –GIDE- creado en el año 2005; avalado por la UCEVA y adscrito a la facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables el cual se encuentra reconocido por Colciencias con

	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>

código COL0038217 y el grupo se ha certificado correctamente el código: COL003821720180809146.

El programa, consolida sus procesos investigativos, a través del desarrollo de trabajos de grado que hacen los estudiantes, algunos articulados a los proyectos presentados por los docentes de tiempo completo, fortaleciendo así el grupo de Investigación en Desarrollo Empresarial GIDE. El cual fue reconocido en la última medición hecha por Colciencias, en categoría C.

#### **5.15 Mecanismos de difusión, divulgación y visibilidad nacional e Internacional de la investigación, innovación y/o creación artística y cultural con los que cuenta el programa académico.**

Dentro De los mecanismos de difusión, divulgación y visibilidad nacional e internacional de la innovación y/o creación artística y cultural la UCEVA ha institucionalizado la semana BINGES (Bienestar Institucional y Gestión Humana) en donde participa el programa de Comercio Internacional con estudiantes y docentes, durante esta semana se propende la participación del colectivo de la familia UCEVISTA en las diferentes jornadas que organiza entre las cuales se puede citar:


Uso del tiempo libre en donde se desarrollan talleres, conferencias, juegos lúdicos dirigidos por personal altamente capacitado.

Jornada de salud en las cuales se puede tomar pruebas de VIH (SIDA), toma de tensión arterial, alimentación saludable, orientación y planificación familiar, orientación en enfermedades de transmisión sexual, vacunación, prevención de cáncer uterino, seno y próstata, mecánica corporal entre otras.

Presentación artística como danzas, folclor, canto, exposiciones artes plásticas y decorativas (Biblioteca Central)

Otra de las actividades que se realiza y que comparte el programa con la Institución es la muestra empresarial en donde docentes y estudiantes participan con propuestas innovadoras.



	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>

En cuanto a los mecanismos de Investigación el programa cuenta con el semillero de Investigación de Comercio Internacional (SICI) el cual participa en redes locales, regionales y nacionales donde dan a conocer sus trabajos de investigación.

### **5.16 Dinámicas para la generación de nuevo conocimiento y/o movimiento de la barrera del conocimiento.**


El programa con el tiempo va incrementando los resultados de sus proyectos de acuerdo con la categorización realizada por Colciencias, y como se muestra a continuación:

Productos resultados de actividades de Generación de Nuevo Conocimiento:

- 2 artículos en revistas indexadas: el artículo SUSTAINABILITY, A GLOBAL APPROACH, registro ISSN 11099526.
- 1 libro como resultado de investigación con registro ISBN 978-620-2-15969-2, titulado Diagnóstico del Sistema de Control Interno de una Institución de Educación Superior de Guadalajara de Buga Valle del Cauca, Colombia, Aplicando la Metodología COSO, con base en el Concepto de Gestión Estratégica.
- 1 capítulo en libro con registro ISBN 978-958-772-451-6, titulado ESCENARIOS PARA LA CONTADURÍA PÚBLICA EN COLOMBIA EN EL HORIZONTE 2025.

Productos resultados de actividades de Apropiación Social del Conocimiento:


- 7 participaciones ciudadanas en proyectos de CTI.

	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>


- Espacios de participación ciudadana.
- estrategia de comunicación del conocimiento.
- 14 generación de contenido impreso en revistas de divulgación.
- 19 participaciones en eventos científicos.
- Participación en red de conocimiento especializado GRUPO DE INVESTIGACIÓN CONTABLE DE LA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA (GRINCOUS).
- 1 documento de trabajo: Matriz de Interpretación Social: Didáctica de la Complejidad para la enseñanza de las Ciencias Sociales.
- 232 consultorías científico – tecnológicas
- 42 direcciones de monografías de grado.
- 17 proyectos de investigación y desarrollo.
- Estrategias pedagógicas para el fomento a la CTI.

### **5.17 Mecanismos de seguimiento y evaluación al proceso de investigación.**

Conforme el Acuerdo Directivo No, 012 del 25 de junio de 2021 “por el cual se definen las políticas de investigación de la Unidad Central del Valle del Cauca - UCEVA”, de fine en su artículo 5 el fomento de la cultura de investigación, preindimiento, innovación, arte y cultura; estable mecanismos otorgando incentivos, así es que se otorgará anualmente a aquellos docentes que hayan realizado y culminado una investigación destacada en la Institución que según evaluación del Comité Central de Investigación, merezca este reconocimiento. Conforme los lineamientos institucionales en el Estatuto docente, *Acuerdo Directivo No. 021 del 3 de agosto de 2018, en su Artículo. 59°, Capítulo XII, como son; Participación en*

	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>

*eventos académicos, Apoyo a la realización de estudios, Publicación de la producción académica, Reconocimientos en la hoja de vida y Periódico sabático.*

	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>

## 6. EGRESADOS

La tasa de empleabilidad en instituciones de educación superior en promedio por cada carácter en el periodo del 2014 al 2019 se encuentra dado de la siguiente manera.

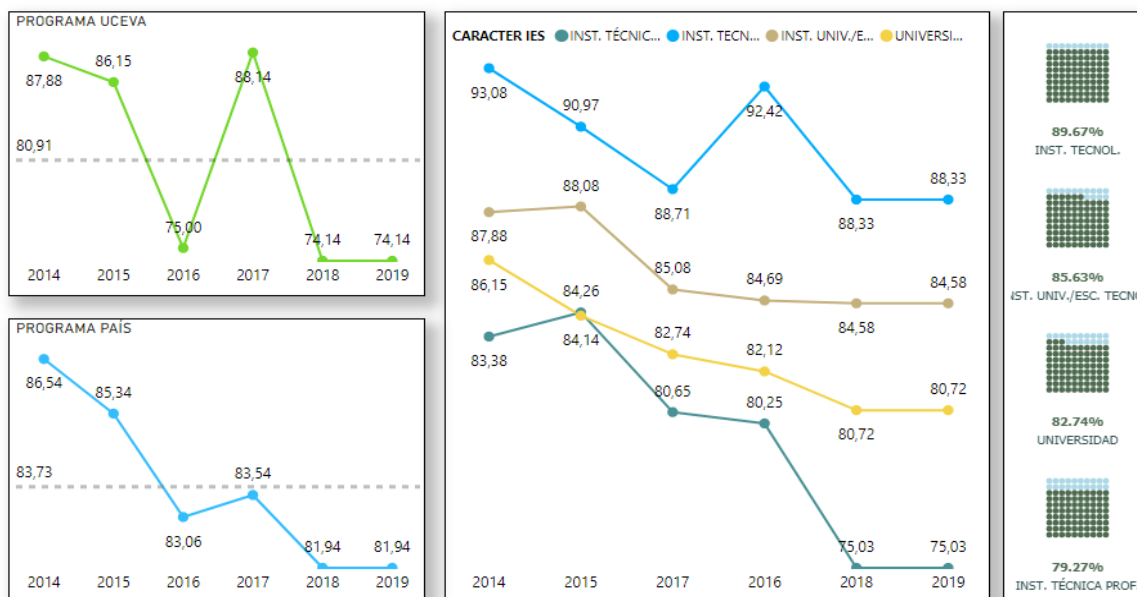
Para las instituciones técnicas profesionales se obtiene una tasa de empleabilidad del 75.03. Ahora, para Instituciones tecnológicas se observa una tasa de empleabilidad en promedio del 88,33.


Además, con lo que respecta a las tasas de empleabilidad de Instituciones Universitarias o Escuelas Tecnológicas se observa que su valor es de 84,58 y para las universidades el valor de la tasa es de 80,72.

De este modo, se dice que el programa de Contaduría pública de la UCEVA tiene una media de 80,91 y con lo que respecta a todo el programa de contaduría pública ofrecido por todas las instituciones de educación superior en el país se dice que tiene un promedio de 83,73.

○

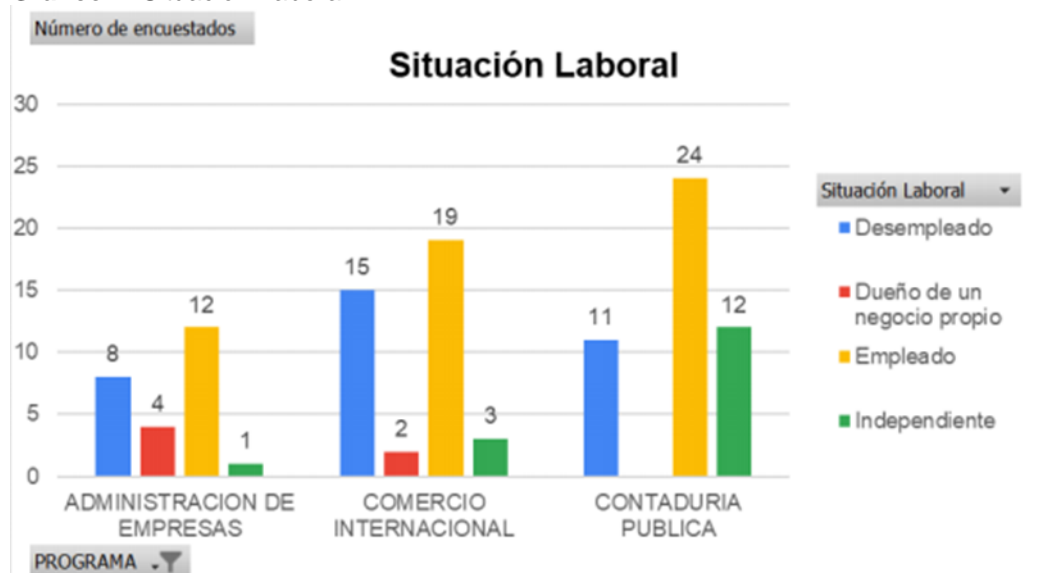
**Gráfica 3.** Tasa de empleabilidad periodo 2014 al 2019




	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>

La empleabilidad de egresados graduados periodo 2015-2020 Para la identificación de la situación de empleabilidad de los egresados, la Oficina de Egresados de la UCEVA se elaboró como una muestra de 111 egresados de la Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables, donde se indagó sobre la situación laboral de los mismos, para el caso del programa de Contaduría Pública la respuesta estuvo en 46 egresados, en el siguiente gráfico evidenciamos la situación laboral.

**Gráfico 4.** Situación Laboral




Este gráfico contiene la información de la situación laboral. Basados en éste, se puede inferir que es relativamente alto el porcentaje de desempleo de todos los programas, siendo Comercio Internacional el de mayor valor con un 38,46%, seguido por Administración de empresas con un 32% y Contaduría Pública con un 23,40%. Por su parte, el 49,54% del total de los egresados se encuentran empleados, en su mayoría, en empresas con más de 200 empleados de los diferentes sectores económicos.

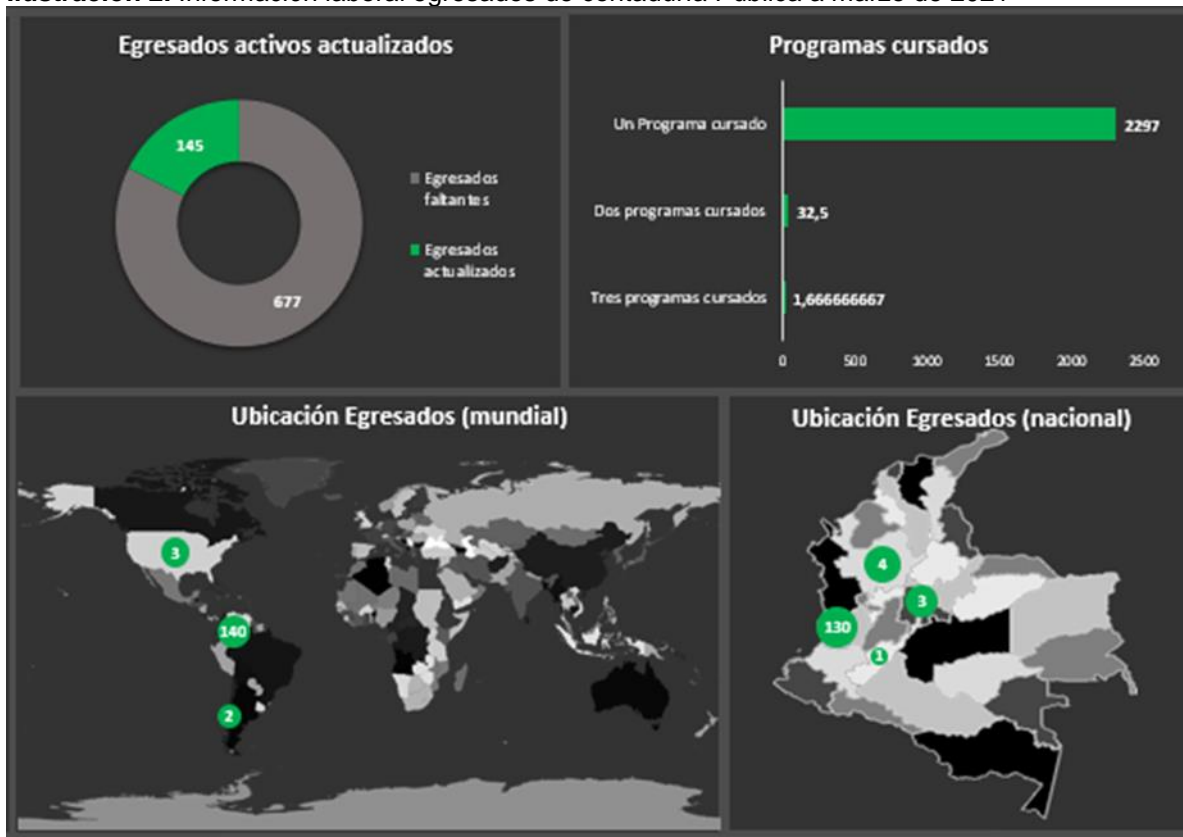
	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>

El 14,41% son independientes, principalmente los egresados del programa de Contaduría y el 5,4% tienen su propio negocio. En cuanto al apoyo que la Institución debe presentar frente a la inserción laboral de sus egresados, los encuestados opinan que además de esforzarse por obtener un mayor reconocimiento de la Universidad a nivel nacional, crear convenios con empresas privadas y públicas, fortalecer la bolsa de empleo y aumentar las vacantes disponibles; sugieren realizar ferias de empleo, encuentros de egresados, implementar un consultorio o laboratorio empresarial y, una oficina de apoyo al emprendimiento.

Sin embargo, la baja respuesta a las encuestas y con el propósito de afianzar el relacionamiento permanente con los egresados, se ha dado vida a la oficina de egresados, a través de la cual se estimula la empleabilidad. También son convocados a participar de los talleres, diplomados y conferencias realizadas por el programa, a bajo costo; en los temas de actualidad del quehacer contable, tales como en el área económica, contable, financiera, ejercicio profesional, entre otros, de los cuales participan activamente. Así es, que a la fecha la oficina de egresados nos muestra información relacionada con los egresados aumentando el número de encuestados

	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>

**Ilustración 2.** Información laboral egresados de contaduría Pública a marzo de 2021



Fuente: Vicerrectoría de investigación y proyección social, marzo 2021

	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>

**Ilustración 3.** Relación laboral egresados de contaduría Pública a marzo de 2021



Fuente: Vicerrectoría de investigación y proyección social, marzo 2021

La participación de los diferentes actores, tales como, profesores, estudiantes, personal administrativo y directivo, egresados, empleadores, empresarios, agencias gubernamentales y otras entidades, le permiten a los programas y a la institución conocer su percepción y apropiación sobre los diferentes aspectos en los cuales se vinculan y dan vida a la razón de ser de la UCEVA.


Para los programas académicos, los procesos de autoevaluación y autorregulación les permiten conocer su evolución a través del tiempo, emprender acciones que les permita avanzar hacia el mejoramiento continuo y contribuyendo de esta manera con la satisfacción de los grupos de interés. El contar con una metodología estructurada en el proceso de autoevaluación y con unos ciclos que les permite autorregularse, conllevará al logro de sus propósitos.

El programa de Contaduría Pública ha realizado en los últimos siete (7) años los siguientes procesos de autoevaluación:

- 2019-1 Autoevaluación de programa

Para analizarlo se tomarán indicadores de apreciación que se utilizaron como instrumento de validación en la encuesta aplicada durante el proceso de

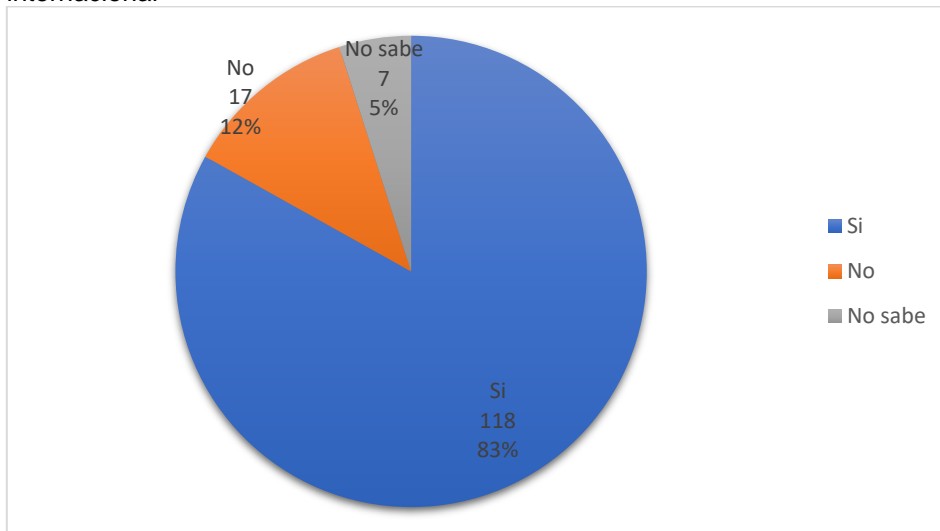


	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>

autoevaluación 2019 a los egresados, de manera de interrogante, los cuales se verán reflejados a continuación en gráficos con su respectivo análisis.


a. ¿En su opinión el programa del que egresó cumple con esas características?, el 83% dio una respuesta positiva, evidenciando que el programa cumple con las características requeridas, un 12% dio una respuesta negativa, por no encontrarse de acuerdo y un 5% contestó no sabe no responde.

**Gráfico 5.** Cumplimiento de características de relevancia académica nacional, local regional e internacional

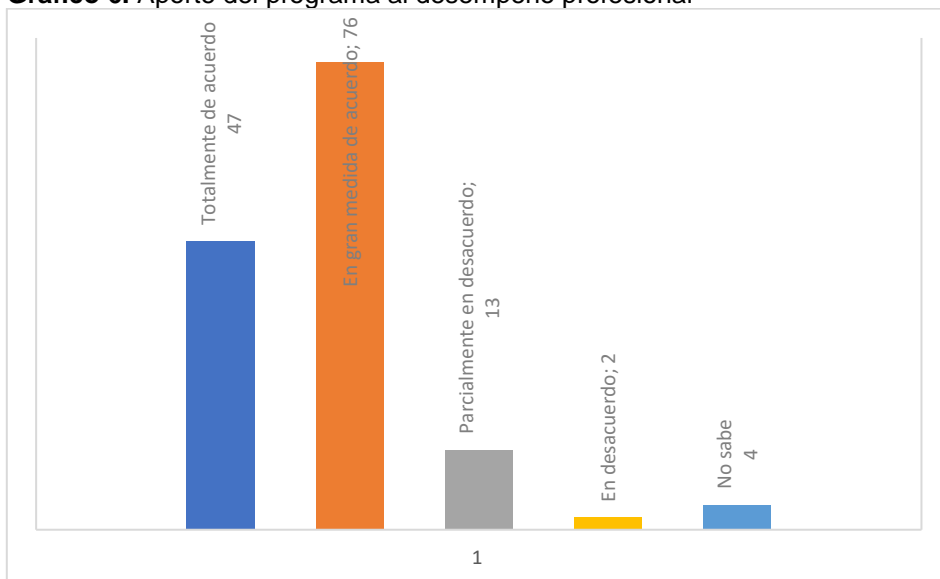


Fuente: Resultados autoevaluación programa Contaduría Pública año 2019

b. ¿De acuerdo a su vivencia en el proceso formativo del programa del cual es egresado, considera que éste aportó a su desempeño profesional de forma significativa?, el 87% siente que el programa si le aporato a su desempeño laboral entre tanto el 13% no lo considera


	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>

**Gráfico 6.** Aporte del programa al desempeño profesional

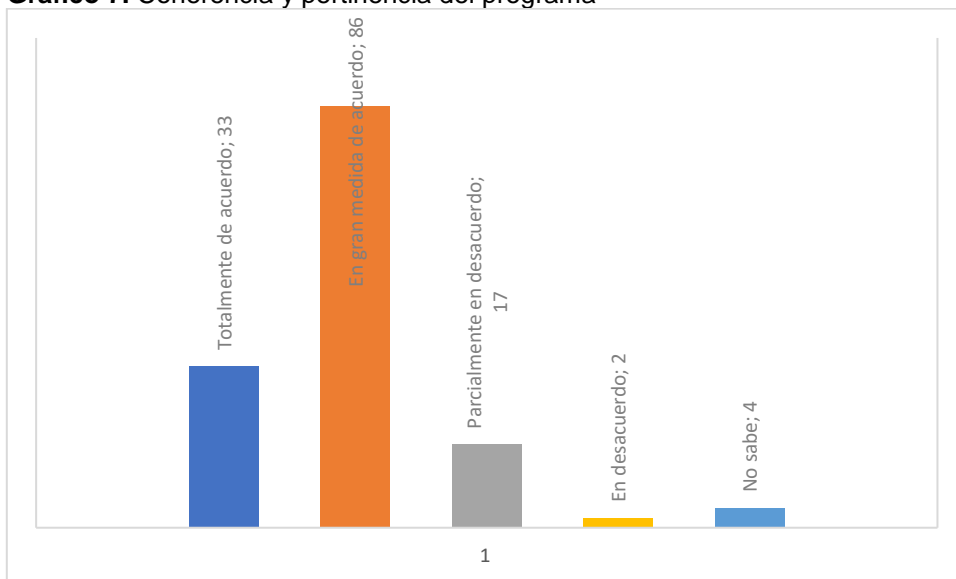


Fuente: Resultados autoevaluación programa Contaduría Pública año 2019

c. ¿Desde su percepción cuando fue estudiante, considera que la calidad del programa académico al que perteneció cumplió con los parámetros de coherencia y pertinencia del entorno laboral del cual se deriva?, el 23% se encuentra totalmente de acuerdo, un 61% considera que en gran medida fue coherente y pertinente y un 16% no considero el programa pertinente ni coherente frente al entorno laboral.


	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>

**Gráfico 7.** Coherencia y pertinencia del programa

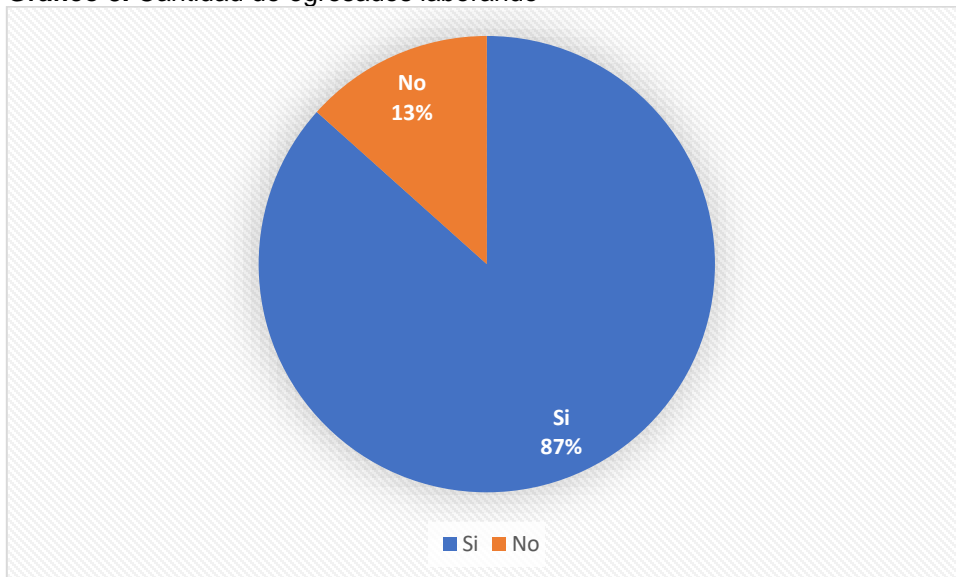


Fuente: Resultados autoevaluación programa Contaduría Pública año 2019

d. ¿Se encuentra laborando actualmente?, teniendo en cuenta que 142 egresados dieron respuesta a las encuestas de autoevaluación, el 87% se encontraba laborando y el 13% no se encontraba laborando.


	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>

**Gráfico 8.** Cantidad de egresados laborando

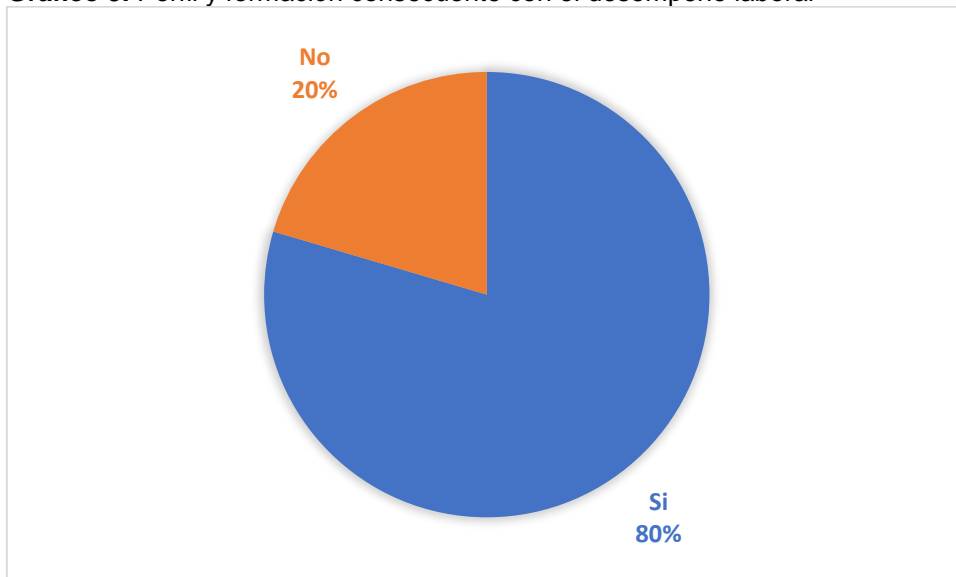


Fuente: Resultados autoevaluación programa Contaduría Pública año 2019

e. ¿El cargo que ostenta actualmente, es consecuente con su perfil y formación profesional?, es importante resaltar que de acuerdo al porcentaje de egresados que se encuentran laborando el 80% sienten que su trabajo tiene relación con su formación, entre tanto el 20% no se encuentra laborando de acuerdo a su perfil


	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>

**Gráfico 9.** Perfil y formación consecuente con el desempeño laboral

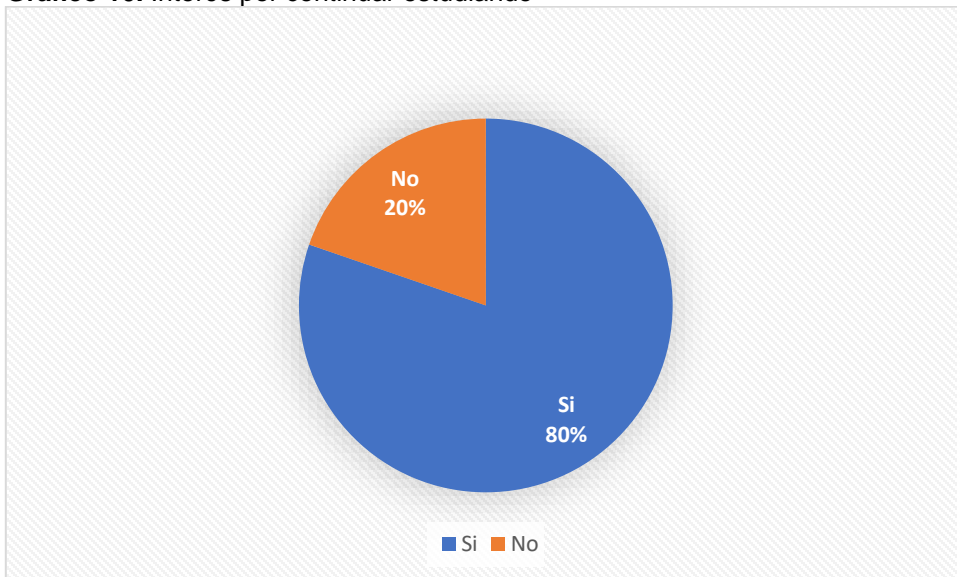


Fuente: Resultados autoevaluación programa Contaduría Pública año 2019

f. ¿Realizaría un estudio de posgrado derivado del programa académico del cual egresó?, el 80% de los egresados encuestados respondieron afirmativo su interés de continuar con otros estudios dentro de la universidad, el 20% no se encuentra interesado

	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>

**Gráfico 10.** Interés por continuar estudiando

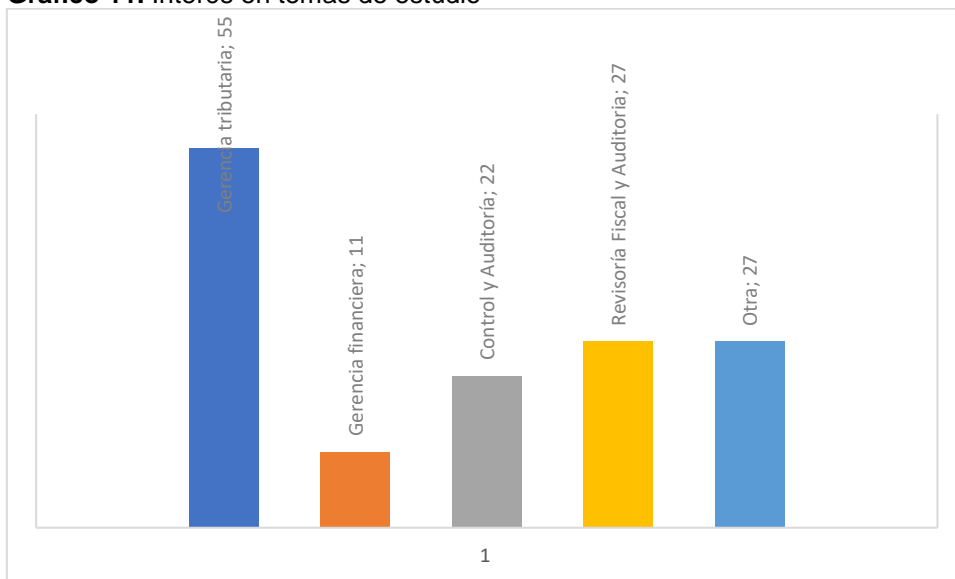


Fuente: Resultados autoevaluación programa Contaduría Pública año 2019

g. De ser afirmativa la respuesta, cuál de las siguientes sería su opción, reconociendo el interés de continuar estudiante y evidenciando la pertinencia del programa en la región los egresados se interesan en temas particulares como tributaria en un 39%, financiera un 8%, control y auditoria en un 15%, revisoría fiscal y auditoria en un 19% y el 19% en otros temas.


	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>

**Gráfico 11.** Interés en temas de estudio



El Estatuto General fue aprobado mediante ACUERDO No.005 de marzo 8 de 2016 (Anexo 8). el Capítulo II. Gobierno de la Institución en su Artículo 11. establece el gobierno en la UCEVA, del que hacen parte profesores, estudiantes y egresados en los procesos de toma de decisiones:


1. Consejo Directivo: Artículo 12. Definición y composición. El Consejo Directivo es el máximo Órgano de Dirección y Gobierno de la Institución y estará integrado por: d) Un representante de las directivas académicas, uno de los docentes de planta con dedicación de tiempo completo, uno de los egresados, uno de los estudiantes, uno del sector productivo, y un ex-Rector (a) de una Institución de educación superior que haya desempeñado el cargo en propiedad.
2. Consejo Académico: Artículo 19. Definición y Composición. El Consejo Académico es la máxima autoridad académica de la Institución, estará integrado por el Rector (a), quien lo presidirá, por el Vicerrector (a) Académico (a), por los Decanos, por un estudiante, por un docente de planta con dedicación de tiempo completo. Todos los integrantes con derecho a voz y voto

	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>

3. Los Consejos de Facultad: Artículo 52. Definición y composición. En cada facultad existe un Consejo decisorio en lo académico y asesor del Decano en los demás asuntos. Está integrado por: Un representante de los docentes de la Facultad, elegido mediante elección por el Cuerpo Profesoral de la misma, para un período de dos (2) años, un representante de los estudiantes de la facultad, quien deberá tener matrícula vigente, que haya cursado el 40% del total de los créditos definidos para su programa académico; que no haya reprobado en definitiva ningún crédito académico y el promedio acumulado académico sea igual o superior a tres punto seis (3.6); debe encontrarse a paz y salvo académica y financieramente; no haber sido sancionado disciplinariamente, ni ser miembro de otra instancia académica y/o administrativa de la Institución. Será elegido en votación secreta por los estudiantes para un período de dos años, un egresado graduado de cualquiera de los programas de la respectiva Facultad, designado mediante acto administrativo Rectoral, de la lista o base de datos que se tenga en la Institución, para un período de dos (2) años.

<https://www.uceva.edu.co/procesos-democraticos/>



	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>

## 7. MEDIOS EDUCATIVOS

La Institución y el programa de Contaduría Pública, disponen de los medios educativos que le permiten a los estudiantes, docentes y egresados contar con las condiciones que favorezcan el proceso de enseñanza – aprendizaje, y el acceso permanente a la información, experimentación y práctica profesional necesarias para cumplir con las labores formativas, académicas, docentes, científicas culturales y de extensión; además, apoyando los procesos necesarios que contribuirán con el logro de los resultados de aprendizaje del programa académico.


### 7.1 Ambientes físicos y virtuales de aprendizaje

El programa en particular viene incrementando el número de asignaturas mediadas por las TIC's a través de la plataforma Moodle como un sistema de enseñanza diseñado para crear y gestionar espacios de aprendizaje online. Del total de 60 asignaturas, el 53% emplea la plataforma Moodle para compartir información como el programa del curso, los resultados de aprendizaje, la bibliografía recomendada y actividades como quiz, exámenes, foros, talleres y retroalimentación.

Igualmente, docentes y estudiantes tienen a su disposición Google Word Space, la cual pone a disposición de la comunidad herramientas de mensajería y colaboración como el correo electrónico, drive, calendario, classroom, meet, jamboard o hangouts.

Así mismo, la UCEVA a través de la Escuela de Formación de Docentes, apoya la cualificación y capacitación docente, posibilitando el desarrollo competencias para el ejercicio de la docencia universitaria, entre las que se encuentra la formación en el manejo de las Tic- Tac, para efectos en el desarrollo de estas competencias se proyecta un incremento semestral del 25% hasta llegar al 100% del total de los docentes.

**Tabla 13.** Formación docente programa de Contaduría Pública en TIC y Ambientes virtuales de aprendizaje -AVA

	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>


TEMA CURSO	NOMBRE CURSO	2016-2	2020-2	Total
☐ Uso pedagógico de TIC	IV SEMINARIO DE ACTUALIZACION EN HERRAMIENTAS PEDAGOGICAS PARA DOCENTES	19		19
	<b>Total</b>	<b>19</b>		<b>19</b>
☐ Ambientes Virtuales de Aprendizaje	INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCION		1	1
	<b>Total</b>		<b>1</b>	<b>1</b>
<b>Total</b>		<b>19</b>	<b>1</b>	<b>20</b>

Fuente: Oficina de Gestión Humana

**Tabla 14.** Formación docente programa de Contaduría Pública en otros temas

TEMA CURSO	NOMBRE CURSO	2016-2	2019-1	2019-2	Total
☐ Otro	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION		4	5	9
	REGIMEN DISCIPLINARIO APLICABLE A LOS SERVIDORES PUBLICOS	6			6
	CAPACITACION DE MOTIVACION Y LIDERAZGO "EL MAÑANA NUNCA MUERE: EL ARTE DE MANTENERSE EN LA CIMA"	5			5
	CAPACITACION GOBIERNO EN LINEA	4			4
	DIPLOMADO EN DOCENCIA UNIVERSITARIA		2		2
	ACTUALIZACION CONTABLE EN EL REGIMEN DE CONTABILIDAD PUBLICA		1		1
	ACTUALIZACION SOBRE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA		1		1
	ANALISIS FINANCIERO		1		1
	BASICO EN ADMINISTRACION		1		1
	BASICO EN MERCADEO Y VENTAS		1		1
	DIPLOMADO DE DOCENCIA UNIVERSITARIA		1		1
	DIPLOMADO EN AUDITORIA FORENSE		1		1
	DIPLOMADO EN GERENCIA FINANCIERA		1		1
	DIPLOMADO EN NICSP		1		1
	DIPLOMADO GERENCIA EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACIÓN (TICS)		1		1
	DIPLOMADO LA NUEVA GERENCIA PUBLICA		1		1
	FORMACION DE AUDITORES EN SISTEMAS DE GESTION INTEGRADOS HSEQ		1		1
	GESTION PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES PUBLICAS, ESTATUTO ORGANICO DEL PRESUPUESTO		1		1
	INFORMATICA BASICA		1		1
	INTERPRETACION DE LOS REQUISITOS ISO 9001:2000		1		1
	PRESUPUESTO Y GESTION PUBLICA		1		1
	SEMINARIO DE ACTUALIZACION TRIBUTARIA ESTRUCTURAL		1		1

Fuente: oficina de Gestión Humana

	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>

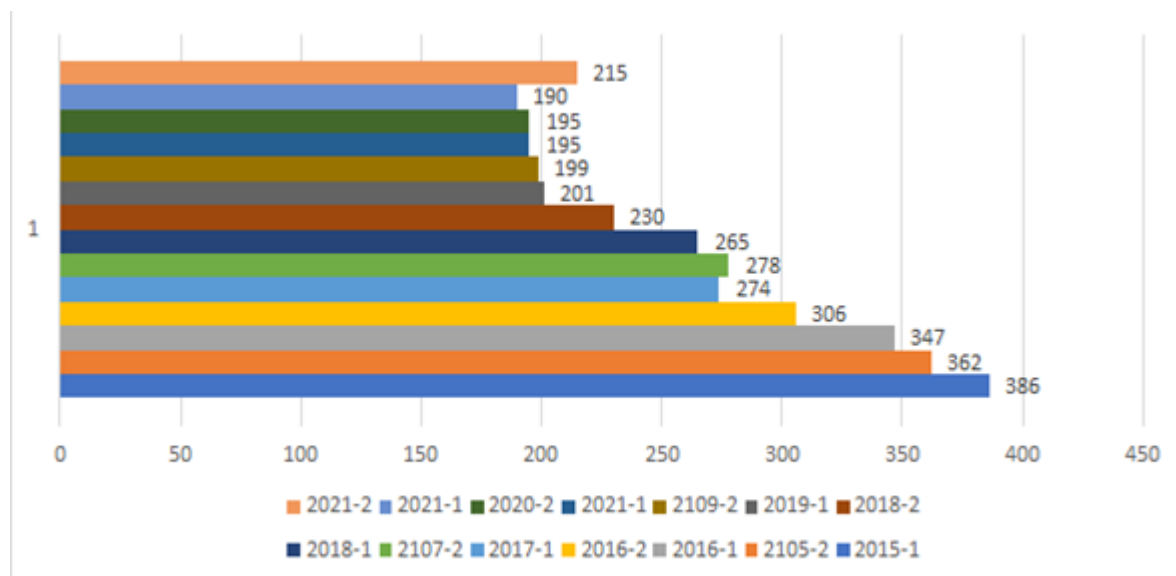
**Tabla 15.** Formación docente programa de Contaduría Pública en otros temas

TEMA CURSO	NOMBRE CURSO	2019-1	Total
☐ Otro	SEMINARIO DE CONTRATACION ESTATAL	1	1
	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST	1	1
	SISTEMAS DE GESTION INTEGRALES HSEQ	1	1
	TALLER MODELOS PEDAGOGICOS Y EVALUACION POR COMPETENCIAS	1	1
	<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>3</b>
<b>Total</b>		<b>3</b>	<b>3</b>


Fuente: oficina de Gestión Humana

Otro dato importante para evidenciar el uso de ambientes de aprendizaje físicos y virtuales, es la información que suministra la consola de administración Workspace en cuanto a la utilización de correos electrónicos, demostrando la interacción de comunicación permanente de los estudiantes

**Gráfica 11.** Cantidad de estudiantes con acceso a una licencia de Google Work Space programa Contaduría Pública




Fuente: Sistema Integrado de Gestión Académica

	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>

Por último el programa cuenta dentro de sus instalaciones 5 Aulas Interactivas disponibles desde 01 de Abril del 2021, con Pantalla táctil Interactiva de 65" con resolución 4K, Mezclador profesional de audio con procesamiento digital de señales (DSP), Micrófono inalámbrico de solapa, Micrófono profesional para colgar en techo, Altavoces de muro o pared (kit de 2 unidades), Cámara de video PTZ Full HD, Zoom óptico 10x, UPS interactiva 2,2 KVA, Licencias de Software para creación de contenido educativo del mismo fabricante de la pantalla y contenidos multimedia 3D, distribuidas de la siguiente forma:

**Tabla 16.** Ubicación aulas interactivas del programa

Cantidad	UBICACIÓN DE LAS AULAS INTERACTIVAS PARA EL PROGRAMA	
	BLOQUE	SALÓN
<b>1</b>	B	Salón B-102
<b>2</b>	B	Salón B-103
<b>3</b>	C	Salón C-102
<b>4</b>	C	Salón C-103

	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>

5	C	Salón C-110
---	---	-------------

Fuente: Oficina de Informática y Telemática


## **7.2 Estrategias para el fortalecimiento de competencias en los estudiantes y profesores para la utilización de las tecnologías educativas.**

Acuerdos Interinstitucionales para el fortalecimiento de la Biblioteca

Los acuerdos, alianzas y/o convenios interinstitucionales se establecen para fortalecer y extender los recursos y servicios de información con entidades que dispongan de temáticas afines a los programas académicos, investigación y programas culturales. Los acuerdos de carácter nacional, regional y local vigente se relacionan a continuación:

**Tabla 17.** Acuerdos interinstitucionales para el fortalecimiento de la Biblioteca

<b>INSTITUCIÓN</b>
1. CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE LA CAÑA DE AZÚCAR DE COLOMBIA – CENICAÑA
2. SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA

	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>

3. UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA – UCEVA

4. CENTRO INTERNACIONAL DE AGRICULTURA TROPICAL – CAT

5. INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO

6. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE

7. UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA CALI

8. UNIVERSIDAD ICESI

9. UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI


10. FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA LUMEN GENTIUM

11. PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA – CALI

12. UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

13. UNIVERSIDAD DEL VALLE

14. UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA – SEDE PALMIRA

	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>

15. UNICUCES

16. ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE

17. BIBLIOTECA LUIS ÁNGEL ARANGO

18. UNIVERSIDAD NACIONAL UNAD


Fuente: Biblioteca Néstor Grajales López

### **7.3 Estrategias para garantizar que los medios educativos atenderán las barreras de acceso y las particularidades de las personas que requieran de ajustes razonables.**

A nivel institucional se garantizan estrategias utilizadas para facilitar la accesibilidad de las personas que requieren de ajustes razonables, un claro ejemplo de esta situación, la accesibilidad a la biblioteca para personas de movilidad reducida (PMR), tales como, rampas, baños adaptados y demarcación vial. Para el caso de personas con visión reducida o ciegas, la institución cuenta con software apropiado como el Jaws (Job Access With Speech), no obstante con la vicerrectoría de bienestar universitario, la vicerrectoría académica, las oficinas de planeación y de informática y telemática, se busca la mejora continua para brindar espacios que eliminen las barreras de acceso.


La institución cuenta con una planta física propia la cual permite el desarrollo adecuado del programa, por tanto, no es aplicable el tener evidencias de ejecución y acuerdo de voluntades o contratos requeridos.

El mecanismo utilizado para que la infraestructura física permita superar las barreras de acceso se encuentra plasmado en el Plan de Ordenamiento Físico – POF- la cual establece en su Política 3, La calidad del espacio público, que de ser

	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>

adecuado a las necesidades del entorno y la movilidad del campus es organizada, funcional y con prelación al peatón, para ello tiene contemplado proyectos sobre la consolidación peatonal, dándole acceso a las personas con capacidad reducida y todas aquellas que requieran de ajustes razonables, de acuerdo con la normatividad vigente, al igual que las remodelaciones de las porterías, la consolidación y remodelación de las áreas de parqueadero del campus Universitario.



	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>

## 8. INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA

La Unidad Central del Valle y sus programas ofertados, como es el caso de Comercio Internacional, disponen de los medios educativos que le permiten a los estudiantes, docentes y egresados contar con las condiciones que favorezcan el proceso de enseñanza – aprendizaje, y el acceso permanente a la información, experimentación y práctica profesional necesarias para cumplir con las labores formativas, académicas, docentes, científicas culturales y de extensión; además, apoyando los procesos necesarios que contribuirán con el logro de los resultados de aprendizaje del programa académico.


### 8.1 Infraestructura física

La Unidad Central del Valle del Cauca – UCEVA, cuenta con una infraestructura física global requerida, disponible y en correspondencia para soportar los ambientes de aprendizaje (aulas, laboratorios, sitios de práctica, etc.) con los propósitos de la formación y las estrategias pedagógicas establecidas para atender las actividades académicas y administrativas del programa, en coherencia con la gestión de recursos físicos; siendo la Oficina de Planeación la dependencia encargada de determinar en coordinación con las dependencias académico- administrativas, las necesidades de ampliación, adecuación y mejoramiento de la planta física de la Institución, en concordancia con los planes, programas y proyectos institucionales de desarrollo de la docencia, investigación, proyección social y extensión y bienestar universitario.

El área total de la Ciudadela universitaria es de 180.000 M2, la sede centro tiene una extensión de 1912 M2, la Granja el Vijal es de 266.240 M2 y la Granja Agrostológica es de 89.300 M2. El espacio físico de la UCEVA está distribuido principalmente en cuatro áreas, a saber: ciudadela universitaria, sede centro, Finca el Vijal y la Granja Agroecológica.

**Tabla 18.** Escenarios de infraestructura.


<b>Escenarios de infraestructura</b>	<b>Unidades</b>	<b>Metros cuadrados (m<sup>2</sup>)</b>
1. Aulas	99	4787,2

	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>

<b>Escenarios de infraestructura</b>	<b>Unidades</b>	<b>Metros cuadrados (m<sup>2</sup>)</b>
2. Laboratorios	15	3596,3
3. Talleres	2	195,9
4. Auditorios	6	1034,8
5. Bibliotecas	1	660,4
6. Sitios de práctica (incluye Finca El Vijal Centro Humboldt y Bondpland / Granja Agrostológica)	2	244413,5
7. Oficinas	25	963,7
8. Escenarios deportivos	1	21794
9. Cafeterías, comedores	6	414
10. Zonas de recreación	2	113326,3
11. Servicios sanitarios	50	647,3
12. Otros		
<b>Total</b>	<b>537</b>	<b>391833,4</b>

Fuente: Oficina de Planeación Institucional.

Dentro de la ciudadela se ubican los espacios que permiten el desarrollo del objeto misional de la Institución siendo comunes, entre ellas la Biblioteca “Néstor Grajales López” la cual consta de 4 niveles. Bloques de aulas (actualmente 99) distribuidos en todo el campus; Edificio de Laboratorios integrados, el Edificio Bienestar Universitario; Cuatro (6) auditorios, Edificio de Posgrados donde se encuentran, además: Una Sala de Audiencias, Complejo financiero Centro de desarrollo Tecnológico Universitario CDTU y Aulas para el desarrollo de los programas de Formación para el Trabajo y Desarrollo Humanos con los programas de Idiomas extranjeros en la sede centro.


	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>

A los datos anteriores se suman el área que corresponden a los escenarios deportivos, principalmente ubicados en el bloque G cuya área es de 21794.5 m<sup>2</sup> y en el cual se encuentran el coliseo cubierto Carlos María Lozano, escenario que cumple con las condiciones para la práctica de deportes como el voleibol, baloncesto, fútbol de salón y con una cancha para la práctica de fútbol, rodeada de una pista atlética. Además del coliseo la Institución cuenta con otros escenarios debidamente pavimentados para la práctica de baloncesto, voleibol y futbol de salón.

El Centro Cultural Gustavo Álvarez Gardeazabal, con un área total de 488.3 m<sup>2</sup>, es el escenario donde se desarrollan actos culturales y académicos para toda la comunidad educativa. Y, por otro lado, hay cafeterías al servicio de todos los miembros de la comunidad educativa, distribuidas en los bloques A, F, G, la cafetería central y el Centro Administrativo Universitario (CAU), con un área de 414 m<sup>2</sup>.

El área total de la Ciudadela universitaria equivale a 392169 m<sup>2</sup>, los cuales están distribuidos como se presenta en la tabla 49.

La UCEVA, cuenta con área de expansión que facilita su aumento, en el caso de que se incrementara la demanda de los servicios ofrecidos. Dentro de la ciudadela se distinguen el CAU (Centro Administrativo Universitario), 1 Biblioteca con 4 niveles, canchas múltiples, 1 Coliseo Cubierto con capacidad para 1500 personas, el Centro Cultural Gustavo Álvarez Gardeazabal, el bloque para Bienestar Universitario, un lago, un laboratorio de ambiental, un laboratorio de bioquímica, un laboratorio de química, un laboratorio de biología, un laboratorio de electricidad, un laboratorio de electrónica, un laboratorio de física, un laboratorio de morfofisiología, un laboratorio de idiomas, un centro de acondicionamiento físico (CDAF), un laboratorio de Geipro, un anfiteatro, un Centro de desarrollo Tecnológico Universitario CDTU, cinco parqueaderos, vías de acceso pavimentadas, almacén y bodega de almacenamiento, puntos de control de acceso a la ciudadela, bloques de aulas de clase (99 aulas), seis (6) auditorios, seis (6) cafeterías, ocho salas de sistemas, nueve salones para posgrados y amplias zonas verdes.

	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>

#### Ilustración 4. Distribución porcentual por áreas.

##### Recurso Físico


Etiquetas de fila	Suma de PORCENTAJE AREA
BIBLIOTECA	8,50%
BIENESTAR UNIVERSITARIO	1,04%
BLOQUE A	1,67%
BLOQUE B	7,36%
BLOQUE C	9,42%
BLOQUE D	8,05%
BLOQUE E	7,13%
BLOQUE F	6,99%
BLOQUE G	8,00%
BLOQUE H	6,11%
CAFETERIAS	1,01%
CAU	2,94%
CDAF	5,41%
CENTRO CULTURAL	4,36%
EDIFICIOS TÉCNICOS	1,20%
KIOSCOS	0,28%
LABORATORIOS	6,35%
PORTERIAS	0,05%
POSGRADOS	6,40%
SEDE CENTRO	7,20%
T.V. UCEVA	0,51%
<b>Total general</b>	<b>100,00%</b>

FUENTE: oficina de planeación UCEVA

Los salones donde se desarrollan los procesos pedagógicos cuentan con tableros en acrílico, sillas individuales, buena ventilación, buena iluminación y con ventiladores suficientes. El diseño de la mayoría de los salones facilita la organización de los estudiantes de diversas formas, de acuerdo con los criterios o estrategias de aprendizaje usadas por el docente.

#### 8.1.1 Mecanismos que permitirá superar las barreras de acceso y las particularidades de las personas que requieran de ajustes razonables

A nivel institucional se garantizan estrategias utilizadas para facilitar la accesibilidad de las personas que requieren de ajustes razonables, un claro ejemplo de esta

	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>


situación, la accesibilidad a la biblioteca para personas de movilidad reducida (PMR), tales como, rampas, baños adaptados y demarcación vial. Para el caso de personas con visión reducida o ciegas, la institución cuenta con software apropiado como el Jaws (Job Access With Speech), no obstante, con la vicerrectoría de bienestar universitario, la vicerrectoría académica, las oficinas de planeación y de informática y telemática, se busca la mejora continua para brindar espacios que eliminen las barreras de acceso.

## **8.2 Infraestructura tecnológica**

Desde el PEI, se fomenta la estrategia de innovación digital, como herramienta y factor incluyente, de reflexión y de cambio permanente que permea la cultura organizacional, en los siguientes términos:

“Dichas estrategias que se crean en los diferentes planes o políticas institucionales de la UCEVA buscan propender no solo por el desarrollo o la incorporación de tecnologías actuales y emergentes, sino por la apropiación y el aprovechamiento de las mismas para afrontar los desafíos que atraviesa la sociedad y de cómo la institución contribuye a la solución de problemáticas reales de su entorno, convirtiéndose en un catalizador del desarrollo ecológico sostenible. La innovación digital se aborda desde un enfoque de la tecnología, coadyuvando a la humanización del servicio, como un factor incluyente, de reflexión y de cambio permanente que permea la cultura organizacional, hacia una cultura de la innovación y de la gestión del conocimiento, generando un efecto transformador en el individuo”. (PEI, 2020).

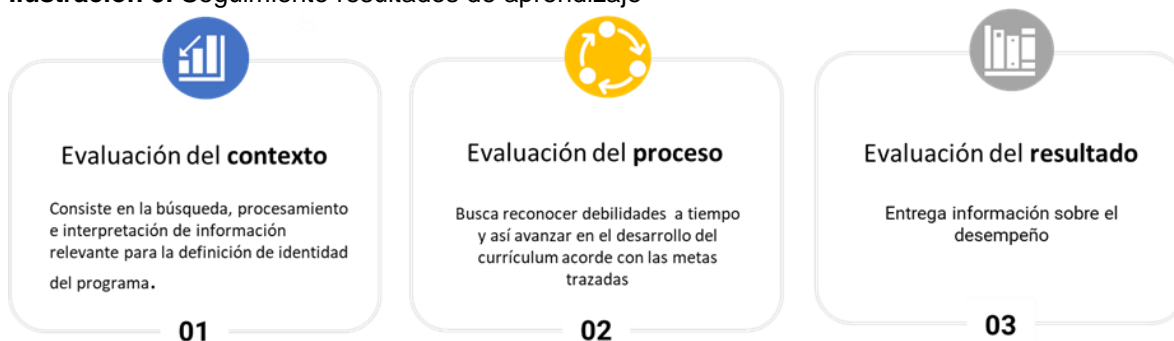
Es así, como la infraestructura tecnológica coadyuva al desarrollo de las labores institucionales. A continuación, la siguiente distribución. La institución cuenta con 8 salas de informática en el campus universitario, en total tienen 207 equipos de cómputo asignados, que representan el 44% del total de equipos (473) de la institución. (*Corte a noviembre de 2020*).

	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>

## 9. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

El seguimiento a los resultados de aprendizaje de programa se efectúa en tres momentos:

**Ilustración 5.** Seguimiento resultados de aprendizaje




Fuente: Vicerrectoría Académica 2022.

Como se presenta en la gráfica, el seguimiento a los RAP implica tres momentos:

**1) Evaluación del contexto.** Este momento demanda efectuar dos tareas; la primera de ellas, consiste en la lectura del entorno nacional e internacional tanto académica como contextual a través de la realización de un estudio de pertinencia y factibilidad (según lo señalado en la Guía de pertinencia y factibilidad de los programas académicos de la UCEVA - GMC-GASC-D 004). La segunda, realizar una lectura interna a partir del seguimiento al desempeño y empleabilidad de los egresados. Las dos acciones anteriores tienen como propósito disponer de información que sirva de insumo para la actualización y alineación entre el perfil de egreso, los resultados de aprendizaje de programa y el plan de estudios con las dinámicas del entorno.

**2) Evaluación y seguimiento del proceso.** Este proceso se realiza desde varios procedimientos como son: la evaluación formativa realizada por el docente en el aula de clase, la evaluación al docente por parte del estudiante, el balance semestral

	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>

del curso por parte del docente, el seguimiento al plan de gestión curricular, la autoevaluación del programa y autoevaluación la institución.

Las actividades anteriores se encuentran en armonía con los lineamientos publicados en el Decreto 1330 de 2019 y la Resolución 021795 de 2020, con las cuales se da la adopción en la educación superior del diseño curricular basado en Resultados de Aprendizaje. Institucionalmente se toma la decisión de efectuar el diseño y seguimiento en forma engranaje, donde el seguimiento a los resultados de aprendizaje del programa (RAP) se efectúa a través de los resultados de aprendizaje de las asignaturas (RAA) que le tributan. Este seguimiento se realiza mediante tres entradas de información:

Los RAA son evaluados en los ejercicios propios del aula, haciendo seguimiento al desempeño de los estudiantes; este seguimiento es realizado por el docente de cada asignatura, quien establece y concerta con los estudiantes los mecanismos de evaluación los cuales brindan información que se constituye en evidencia del logro de los resultados de aprendizaje. Los pactos anteriores están fundamentados en disposiciones institucionales como el Modelo Pedagógico Institucional el cual plantea la evaluación como un proceso, es decir, se lleva a cabo en el transcurso del semestre y posibilita la retroalimentación oportuna para que el estudiante avance en su proceso de formación.

Otra de las acciones de seguimiento es la evaluación del docente por parte del estudiante, la cual permite a los decanos y coordinadores de programa aproximarse a lo ocurrido en el aula y establecer acciones de mejoramiento generales o particulares. Los factores tenidos en cuenta en esta evaluación son: Planeación o programación del curso, aspectos pedagógicos, aspectos metodológicos y didácticos, evaluación, acompañamiento, interacción con el estudiante y pertinencia. En el caso de los docentes tiempo completo (TC) se evalúa y hace seguimiento al plan de trabajo pactado al comienzo de cada año laboral, el cual involucra pactar objetivos de investigación, extensión, producción intelectual o gestión. Para los docentes tiempo completo ocasional (TCO) desde el nombramiento del docente mediante resolución rectoral, se indican las funciones que deben cumplir durante el período académico.

Otro mecanismo de seguimiento es la evaluación del desarrollo del curso realizada por el docente. Al final de cada ciclo académico los docentes efectúan un informe en el que comparten los aciertos y oportunidades de mejoramiento del curso con respecto a las metodologías, formas de evaluación implementadas y contenidos

	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>

para el logro de los RAA. Este informe es remitido al decano y al coordinador de programa quienes están encargados de triangular la información para proponer e implementar las acciones de mejora.


De otra parte, la evaluación del proceso implica acciones como la elaboración del plan de gestión curricular de los programas académicos, el cual debe estar en coherencia con los planes de mejoramiento derivados del estudio de pertinencia y la autoevaluación. Los planes son proyectados a 7 años y contemplan los diferentes criterios de calidad establecidos en el Decreto 1330 de 2019, la Resolución 021795 del 19 de noviembre de 2020 y el Acuerdo 02 de 2020 del CESU. Esta actividad es ejecutada entre el decano, el Consejo de Facultad, el Comité Curricular y el coordinador del programa. Se requiere efectuar un trabajo colegiado para recoger diferentes perspectivas, iniciativas y proyecciones que conduzcan a imprimir dinamismo a los programas académicos.

El seguimiento a la ejecución de los planes de gestión curricular es efectuado semestralmente entre el decano, el Comité Curricular, el Consejo de Facultad y el coordinador del programa. Esta dinámica permite a los equipos de trabajo establecer los avances o los factores que están afectando el pertinente desarrollo del plan proyectado y se definen las acciones de mejora. Posteriormente, en reunión de decanos con la Vicerrectoría Académica y el Rector, se socializa el seguimiento al plan gestión curricular de los programas académicos y las acciones de mejora planteadas, con el fin de coordinar esfuerzos para avanzar en los procesos de cualificación y aseguramiento de la calidad. El plan de mejora tendrá establecido un cronograma para su ejecución y seguimiento

Los componentes a tener en cuenta en la formulación del plan de gestión curricular, acorde a la nueva normatividad son:

- ✓ **Aspectos académicos:** Consiste en la definición de mecanismos de seguimiento a la implementación del plan de estudios (horas presenciales, trabajo independiente) y la formulación de planes de mejora que garanticen condiciones de calidad para la adquisición de los aprendizajes proyectados.
- ✓ **Profesores:** Implica adelantar acciones orientadas a fortalecer el estamento docente que acompaña los programas académicos. A manera de ejemplo: revisión la pertinencia de los perfiles, proyección del incremento de la planta




	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>

docente acorde a las necesidades, fortalecimiento en la formación disciplinar, investigativa y pedagógica, fortalecimiento en la producción intelectual, etc.

- ✓ **Estudiantes:** Implica formular estrategias orientadas a garantizar el curso exitoso de las trayectorias académicas. Contempla acciones de acompañamiento integral a través de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, el seguimiento al plan de alertas tempranas, el plan de estímulos, la movilidad estudiantil, el diseño de actividades extracurriculares, etc.
- ✓ **Investigación:** Implica el despliegue de acciones encaminadas a fortalecer las competencias investigativas en los estudiantes y docentes del programa para la generación o aplicación de nuevo conocimiento
- ✓ **Internacionalización:** Consiste en la implementación de estrategias que favorezcan el conocimiento e inserción en las dinámicas globales. A manera de ejemplo: el dominio de la segunda lengua, la realización de actividades académicas, formativas, científicas y culturales que posibiliten entrar en contacto con otras comunidades y culturas.
- ✓ **Bienestar Universitario:** Corresponde a la implementación de acciones orientadas al fomento del desarrollo humano de la comunidad universitaria, el mejoramiento de la calidad de vida de los actores que conviven en el contexto institucional, la formación integral y la construcción de comunidad.
- ✓ **Infraestructura y Recursos:** Consiste en la definición y seguimiento realizado a los ambientes físicos y virtuales de aprendizaje
- ✓ **Organización, administración y financiación del programa:** Consiste en la definición del plan de inversión del programa, además de contar con una estructura administrativa y de procesos de gestión que estén al servicio de labores de servicios, investigación, desarrollo tecnológico, innovación y creación.
- ✓ **Medios educativos:** Se refiere a la dotación por ambiente de aprendizaje para todas las actividades que soportan el proceso formativo; equipos, mobiliario, plataformas tecnológicas, sistemas informáticos o los que hagan sus veces; recursos bibliográficos, físicos y digitales; y bases de datos.


La elaboración del plan de gestión curricular es fundamental para disponer de la planeación e indicadores que posibiliten establecer los avances o retrocesos en el programa.

Por último, tenemos la autoevaluación del programa la cual se constituye en uno de los instrumentos e insumos para evidenciar el compromiso del programa con la

	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>

calidad, siendo el punto de partida para identificar fortalezas y oportunidades de mejora. Para su realización se debe tener en cuenta los lineamientos establecidos en la “Guía de los procesos de autoevaluación - GMC-GASC-D 003”.

3) **Evaluación del resultado.** Consiste en el despliegue de estrategias que permiten establecer si el proceso de formación integral posibilitó el logro de los resultados esperados. Si bien en el punto dos se hace seguimiento a la trayectoria de formación planeadas, en este momento se propone a través del seguimiento a las prácticas profesionales y a los egresados, evaluar si se cumplió con el contrato académico y formativo propuesto. Mediante las prácticas profesionales se recoge la percepción de los empleadores sobre el desempeño laboral de los estudiantes; este insumo se constituye en información valiosa para seguimiento al perfil de egreso declarado por el programa académico. De igual forma los mecanismos de seguimiento a egresados permite obtener información sobre la percepción que se tiene del programa académico y el desempeño laboral, verificar si la misión institucional y de programa se refleja en la realización personal del egresado, evaluar la pertinencia, entre otros. Igualmente se tendrá en cuenta el análisis del desempeño de los estudiantes en la prueba Saber Pro. Con el análisis de esta información se espera incorporar mejorar en los programas académicos

	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>

## 10. REFERENCIAS

CÁMARA DE COMERCIO DE TULUÁ. Informe de comportamiento empresarial, análisis del año 2019. Tuluá. [consultado 7 de julio de 2020]. Disponible en: [https://camaratulua.org/sdm\\_downloads/informe-comportamiento-empresarial-2019/](https://camaratulua.org/sdm_downloads/informe-comportamiento-empresarial-2019/)

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 145. (30, diciembre, 1960). Por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de Contador público. Diario oficial. Bogotá, D.C., 1961. No. 30433. p. 2-9.


COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 43. (13, diciembre, 1990). Por la cual se adiciona la Ley 145 de 1960, reglamentaria de la profesión de Contador Público y se dictan otras disposiciones. Diario oficial. Bogotá, D.C., 1990. No. 39602. p. 1-19.

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 30. (28, diciembre, 1992). Por el cual se organiza el servicio público de la Educación Superior. Diario oficial. Bogotá, D.C., 1992. No. 40.700. p. 4-28.

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 115. (8, febrero, 1994). Por la cual se expide la ley general de educación. Diario oficial. Bogotá, D.C., 1994. No. 41214. p. 1-50.

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 1151. (24, julio, 2007). Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010. Diario oficial. Bogotá, D.C., 2007. No. 46700. p. 1-38.

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 115. (25, abril, 2008). Por la cual se regula el registro calificado de programas de educación superior y se dictan otras disposiciones. Diario oficial. Bogotá, D.C., 2008. No. 46971. p. 1-2.

	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 1314. (13, julio, 2009). Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento. Diario oficial. Bogotá, D.C., 2009. No. 47409. p. 1-4.


COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 1819. (29, diciembre, 2016). Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria estructural, se fortalecen los mecanismos para la lucha contra la evasión y la elusión fiscal, y se dictan otras disposiciones. Diario oficial. Bogotá, D.C., 2016. No. 50101. p. 1-84.

COLOMBIA. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO COLOMBIANO PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR. Acuerdo 087. (19, mayo, 1980). Por el cual se concede licencia de fundamentos, por dos años, al programa de contaduría pública de la Unidad Central del Valle del Cauca, con sede en Tuluá. En: no publicado. Bogotá, D.C., 1980. p. 1-2.

COLOMBIA. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO COLOMBIANO PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR. Acuerdo 0103. (10, febrero, 1982). Por el cual se renueva la licencia de funcionamiento, hasta el 31 de diciembre de 1983, a los programas de administración de empresas y contaduría pública de la Unidad central del Valle del Cauca, con sede en Tuluá. En: no publicado. Bogotá, D.C., 1982. p. 1-3.

COLOMBIA. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO COLOMBIANO PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR. Acuerdo 002768. (1, noviembre, 1988). Por el cual se renueva la aprobación a los programas de administración de empresas y contaduría pública, de la Unidad central del Valle del Cauca, con domicilio en Tuluá. En: no publicado. Bogotá, D.C., 1982. p. 1-3.

COLOMBIA. MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO. Decreto 2420. (14, diciembre, 2015). Por medio del cual se expide el Decreto Único

	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>

Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información y se dictan otras disposiciones. Diario oficial. Bogotá, D.C., 2015. No. 49726. p. 3-576.

COLOMBIA. MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO. Decreto 0302. (30, diciembre, 1960). Por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para las normas de aseguramiento de la información. Diario oficial. Bogotá, D.C., 1961. No. 49431. p. 12-245.


COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Decreto 1075. (26, mayo, 2015). Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación. Diario oficial. Bogotá, D.C., 2015. No. 49523. p. 816-916.

COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Decreto 1330. (25, julio, 2019). por el cual se sustituye el Capítulo 2 y se suprime el Capítulo 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 -Único Reglamentario del Sector Educación. Diario oficial. Bogotá, D.C., 2019. No. 51025. p. 25-35.

COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Resolución 3459. (30, diciembre, 2003). Por la cual se definen las características específicas de calidad para los programas de formación profesional de pregrado en Contaduría Pública. Bogotá, D.C.: Ministerio 2003. p. 1-4.

COLOMBIA.GOVERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA. Acuerdo 415. (8, junio, 2016). Por el cual se adopta el plan de desarrollo del departamento del Valle del Cauca para el periodo 2016-2019. "El Valle está en vos" [ en línea]. [consultado 15 de febrero de 2019]. Biblioteca departamental Jorge Garcés Borrero. Santiago de Cali. (8, junio, 2016). p. 1-373. [consultado 30 de agosto de 2020]. Disponible en: <https://www.bibliovalle.gov.co/portal/component/phocadownload/category/28-ordenanzas>

COLOMBIA. PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. Decreto 2649. (29, diciembre, 1993). Por el cual se reglamenta la contabilidad en general y se

	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>

expiden los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia Diario oficial. Bogotá, D.C., 1993. No. 41156. p. 1.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA [sitio web] Bogotá. DANE. Censo nacional de población y vivienda 2018. [consultado 2 de febrero de 2019]. Disponible en: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivenda-2018>

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL [sitio web]. Bogotá, D.C., Sistema nacional de información de la educación superior. Consultas de programas. [consultado 30 de agosto de 2020]. Disponible en: <https://hecaa.mineducacion.gov.co/consultaspublicas/programas>


UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA. Proyecto educativo programa académico de contaduría pública. Facultad de ciencias administrativas económicas y contables. p. 1-66

UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA. Guía Institucional para el Diseño Curricular Basado en Resultados de Aprendizaje. 2020. [consultado el 13 de febrero 2021]. Disponible en: <https://www.uceva.edu.co/wp-content/uploads/2020/08/ca-acuerdo-006-30062020-anexo.pdf>

TERRIDATA [sitio web] Bogotá. Departamento Nacional de Planeación. [consultado 7 de julio de 2020]. Disponible en: <https://terridata.dnp.gov.co/#/perfiles>

TULUÁ.CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA. Acuerdo 005. (4, mayo, 1999). Por el cual se aprueba la reestructuración del plan de estudios de la facultad de administración de empresas cuyo código registrado ante el ICFES, actualmente es 230146580007683411200. En: no publicado. Tuluá, 1999. p. 1-10.

TULUÁ.CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA. Acuerdo 042. (24, julio, 2001). Por el cual se modifica parcialmente la Estructura Administrativa-Académica de la unidad Central del Valle. En: no

	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>

publicado. Tuluá, 2001. p. 1-2.

TULUÁ.CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA. Acuerdo 044. (25, noviembre, 2004). Por el cual se establecen las políticas generales de evaluación docente. En: no publicado. Tuluá, 2004. p. 1-5.

TULUÁ.CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA. Acuerdo 027. (21, diciembre, 2011). Por el cual se adopta el "Plan de desarrollo para la unidad central del Valle del Cauca - UCEVA, por el período 2011-2020 "compromiso académico con el desarrollo humano de la región y del país". En: no publicado. Tuluá, 2004. p. 1-5.